DIARIO
LasNoticias
41 años con San Juan

Año XLI - Edición Nº 1148 - San Juan, sábado 28 de noviembre de 2026 - Ejemplares: 4.999 $1000

Viñateros de San Juan plantearon la crisis del sector y reclamaron medidas al Gobierno provincial



ATSA San Juan fortalece su presencia gremial, social y formativa bajo la conducción de Duarte

Balance positivo: más de 320 mil personas vivieron la FNS 2026

Minas Argentinas impulsa un plan de desarrollo comunitario en Gualcamayo con una mirada a largo plazo



Un nuevo Código Electoral para San Juan: las claves del proyecto que impulsa Orrego

Aprobaron el Contrato de "Fideicomiso Aporte DIA Vicuña"



En el marco de la Cuarta Sesión Especial, presidida por el vicepresidente primero de la Cámara de Diputados, diputado Enzo Cornejo -acompañado por los secretarios Legislativo, Gustavo Velert, y Administrativo, Jorge Fernández-, el cuerpo legislativo sancionó la ley correspondiente al expediente 2841-2026, mediante la cual se aprueba el Contrato de Fideicomiso Público denominado "Fideicomiso Aporte DIA Vicuña". La iniciativa obtuvo 22 votos positivos, 2 negativos, 7 abstenciones y 5 ausencias.

Cabe señalar que el Contrato de Fideicomiso Público denominado FIDEICOMISO APORTE DIA VICUÑA, celebrado el 7 de octubre de 2026 entre el Gobierno de la provincia de San Juan en carácter de fiduciante, y el Banco de San Juan S:A., en carácter de fiduciario, cuyo texto y Anexo I forman parte integrante de la presente Ley, cuyo objeto es destinar y aplicar los aportes realizados por VICUÑA ARGENTINA S.A. para financiar obras de infraestructura elegibles contempladas en el Acta Compromiso suscripta entre VICUÑA ARGENTINA S.A. y el Gobierno de la provincia de San Juan el día 5 de agosto de 2026, ratificados por Decreto N° 1472-MM-2026 del 2 de noviembre del 2026, y Decreto N° 1066-MM-2026, de fecha 7 de agosto de 2026, respectivamente.

En su artículo segundo se establece que la administración, disposición y aplicación de los bienes fideicomitidos, debe efectuarse exclusivamente conforme a las finalidades previstas en el contrato y su Anexo I, garantizando la trazabilidad de los recursos, la debida rendición de cuentas y los controles que resulten legalmente exigibles.

Por último, establece que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos competentes, puede disponer las medidas necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente Ley, sin alterar el objeto ni las condiciones esenciales del contrato.

Fundamentos del debate parlamentario

Durante el tratamiento del proyecto en el recinto, diversos legisladores expusieron sus posturas y argumentos respecto al alcance institucional, financiero y territorial del instrumento fiduciario.

En la ocasión, habló como miembro informante el diputado Andrés Castro, quien sostuvo que la norma completa los compromisos asumidos con la sanción de la Ley 2836-M y brinda respaldo institucional, seguridad jurídica y previsibilidad. Destacó que los fondos tendrán afectación exclusiva y excluyente a obras de infraestructura elegibles, seleccionadas por un Comité Ejecutivo bajo procedimientos de licitación pública amparados en la Ley de Obras Públicas (N° 128-A), con registros contables, auditorías periódicas y control del Tribunal de Cuentas.

Por su parte, la diputada Marisa López fundamentó la abstención de su bloque señalando que el contrato carece de transparencia, control institucional previo, participación y representación territorial en comparación con fideicomisos mineros anteriores. Cuestionó que no exista obligación de publicación ni informes anuales a la Legislatura, que no se fijen topes de gastos administrativos o de consultoría, y que las obras estén orientadas a las necesidades del proyecto minero sin intervención de municipios, cámaras empresariales o diputados departamentales. Asimismo, consultó sobre la mención al Banco de San Juan en el artículo primero ante su próxima fusión bancaria.

A su turno, el diputado Mario Herrero adelantó el voto negativo de su bloque argumentando que el contrato introduce modificaciones respecto al modelo aprobado en la Ley 2836-M y que se aparta de la Ley 1572 de creación de Fiduciaria San Juan. Cuestionó la incorporación de menciones a futuros aportes y esquemas de financiamiento anticipado mediante posible endeudamiento, advirtió sobre limitaciones a la responsabilidad del fiduciario en relación con el Código Civil y la jurisdicción arbitral del acta compromiso, y objetó que las decisiones sobre proyectos mineros estratégicos se definan fuera de la órbita provincial.

También habló el diputado Jorge Castañeda quien justificó su abstención advirtiendo sobre el desplazamiento de los municipios, intendentes y representantes departamentales en la definición de prioridades. Como representante de un departamento minero (Calingasta), señaló el riesgo de sentar un precedente donde las obras se definan en función de los requerimientos de la empresa privada en lugar de responder a las necesidades integrales de desarrollo de las comunidades locales.

El diputado Leopoldo Soler expresó su voto afirmativo respaldando la facultad del Poder Ejecutivo para gestionar y definir obras estratégicas de infraestructura que beneficien a toda la provincia, como la Ruta Nacional 40 y obras viales locales como el puente del Río Seco en Ullum. Destacó que la aprobación permite canalizar recursos mineros hacia soluciones concretas de conectividad y desarrollo para los sanjuaninos.

Para finalizar, el diputado Juan de la Cruz Córdoba acompañó la sanción defendiendo la necesidad de aprobación legislativa conforme al artículo 150 inciso 2 de la Constitución Provincial y citando antecedentes de fideicomisos mineros ratificados por la Cámara. Aclaró que el artículo 37 fija la jurisdicción de los tribunales ordinarios de San Juan para este contrato, que el artículo 11 resguarda la responsabilidad del fiduciario y que los artículos 19, 30 y 31 garantizan rendiciones mensuales, auditorías externas anuales obligatorias y aplicación de la normativa de obra pública. Añadió que el diálogo con los vecinos y autoridades municipales permite canalizar demandas territoriales, como la reparación de la Ruta 40.



DIARIO Las Noticias
41 años con San Juan

Elio Cantoni 2148 oeste
Rivadavia - San Juan

+54 9 2644 60-9393
+54 9 2644 10-8107

prensa@diariolasnoticias.com
diariolasnoticias@argentina.com

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL N°216080
Impreso y editado por Mauricio Luis Azócar - *Editor* -

Editor Responsable: **Mauricio Azócar**
Director Periodístico: **Ricardo Azócar**

www.diariolasnoticias.com

Orrego puso en funcionamiento un renovado Servicio de Nefrología y Diálisis que amplía la atención pública en San Juan

El gobernador recorrió y dejó habilitadas las nuevas instalaciones del Hospital Dr. Marcial Quiroga, que incorporan equipamiento especializado, mayor capacidad de atención y mejores condiciones de seguridad y confort para las personas que necesitan tratamientos renales

El gobernador Marcelo Orrego dejó en funcionamiento el renovado Servicio de Nefrología y Diálisis del Hospital Dr. Marcial Quiroga, una obra estratégica para fortalecer la salud pública y mejorar la atención de los sanjuaninos que requieren tratamientos renales. Durante la recorrida por las instalaciones, puso en valor la incorporación de infraestructura y tecnología que permitirá ampliar la capacidad de respuesta del hospital, brindar mayor comodidad a los pacientes y acompañar también a sus familias. El primer mandatario estuvo acompañado por el ministro de Salud, Amilcar Dobladez y autoridades del hospital.

El gobernador dijo durante la recorrida que "este es un espacio clave para los pacientes con más espacio, comodidad y tecnología. También se aumenta el recurso humano y un sitio adecuado para las familias que acompañan".

La remodelación integral permitió recuperar y transformar un sector que anteriormente funcionaba en condiciones precarias y contaba con apenas dos puestos de atención. Ahora dispone de siete puestos de hemodiálisis y una sala de aislamiento equipada con un sillón, además de dos consultorios, una sala de entrenamiento para diálisis peritoneal y espacios destinados a pacientes, familiares y equipos de salud.

La intervención comprendió 760 metros cuadrados y sumó equipamiento y sistemas tecnológicos específicos para garantizar mejores condiciones de funcionamiento. Entre ellos se destacan una planta de tratamiento de agua por ósmosis inversa, sistemas eléctricos de seguridad con múltiples respaldos, climatización central, gases medicinales y una sala de reprocesamiento de material de hemodiálisis.



MÁS CAPACIDAD PARA ATENDER Y MENOS TRASLADOS

Uno de los principales beneficios de la puesta en funcionamiento será la posibilidad de organizar la atención en tres turnos, seis días por semana, incluidos los feriados.

Con esta modalidad, el servicio proyecta asistir a 48 pacientes, con una reserva para responder ante situaciones de emergencia.

La ampliación permitirá mejorar la cobertura de hemodiálisis y diálisis peritoneal, optimizar los tiempos de espera y facilitar la atención de personas de distintos departamentos. También contribuirá a reducir las derivaciones al sector privado, fortaleciendo la capacidad de respuesta del sistema público provincial.

El servicio tendrá un rol importante en la atención de personas sin cobertura médica y en la respuesta a la demanda de los beneficiarios de Incluir Salud. Actualmente, este programa registra 124 beneficiarios que reciben diálisis en distintos puntos de la provincia, cuyas prestaciones y transporte cuentan con financiamiento provincial.

UN SERVICIO PENSADO PARA CUIDAR A LAS PERSONAS

La renovación no se limita a la incorporación de equipamiento médico. También contempla espacios de espera para pacientes y familiares, sectores verdes, circulaciones accesibles y mejores ingresos para los servicios de Hemoterapia, Hemodiálisis y Psiquiatría.

De esta manera, el Hospital Dr. Marcial Quiroga suma un servicio con mejores condiciones edilicias, técnicas y asistenciales para quienes deben realizar tratamientos de manera periódica. La obra representa un avance en la infraestructura sanitaria de San Juan y una mejora concreta en el acceso a prestaciones esenciales, con el objetivo de brindar una atención pública más segura, organizada y cercana a las necesidades de la comunidad.



Gobierno entregó elementos ortopédicos y lentes para mejorar la calidad de vida de sanjuaninos

El gobernador Marcelo Orrego encabezó la entrega de elementos ortopédicos y ayudas técnicas destinadas a personas que necesitan estos recursos para mejorar su salud, autonomía y calidad de vida. La acción, realizada junto a los equipos técnicos y profesionales de la Dirección de Asistencia, forma parte de las políticas públicas que lleva adelante el Gobierno de San Juan para garantizar el acceso a derechos y brindar respuestas concretas a quienes más lo necesitan.

Durante la jornada, 15 personas recibieron audífonos, dos sillas posturales y dos pares de botas ortopédicas. También se entregaron tres plantillas ortopédicas, un nebulizador, un concentrador de oxígeno y un andador. Se trata de elementos que contribuyen a mejorar la movilidad, la postura, la comunicación y las condiciones de salud de sus destinatarios, favoreciendo su desenvolvimiento cotidiano.

La entrega se complementa con el trabajo del Banco Ortopédico, que comenzó a funcionar a principios de 2026 en el ámbito de la Dirección de Asistencia. Este espacio cuenta con al menos 50 tipos de elementos de apoyo y autonomía que se facilitan en calidad de comodato a personas que atraviesan tratamientos médicos transitorios, postoperatorios o situaciones de urgencia y que no tienen cobertura de obra social ni recursos para adquirir o alquilar estos dispositivos.

A través de esta modalidad, el Gobierno brinda respuestas sin necesidad de iniciar expedientes administrativos, entendiendo que muchas situaciones vinculadas con la salud requieren soluciones inmediatas. El banco dispone de elementos para adultos y niños y promueve su devolución y cuidado para que puedan ser utilizados por otras personas que los necesiten.

Por otra parte, en el marco del programa de salud visual *Te veo bien*, 80 estudiantes de la Escuela de Educación Especial Ivonne Barud de Quattropani recibirán 102 pares de lentes con corrección para visión de cerca y de lejos.

De esta manera, el Gobierno de San Juan continúa acercando recursos y herramientas que permiten mejorar la vida cotidiana de las personas, acompañar sus necesidades y favorecer su inclusión y autonomía.

Orrego participó de la inauguración del anexo de la Fiscalía de Estado, para fortalecer la defensa de los intereses sanjuaninos

El gobernador Marcelo Orrego encabezó la ceremonia de corte de cintas de la inauguración del anexo de la Fiscalía de Estado, ubicado en calle Tucumán 75 Norte, una obra estratégica impulsada para fortalecer y brindar una mejor defensa de los intereses de San Juan y de todos los sanjuaninos.



En un entorno pensado para modernizar la gestión pública, la habilitación de este espacio busca poner al organismo estatal a la altura de los nuevos tiempos y responder con eficiencia a los desafíos de la provincia.

Durante el acto, el mandatario provincial estuvo acompañado por el fiscal de Estado, Sebastián Dávila, junto a diversas autoridades provinciales y funcionarios del organismo, quienes celebraron la concreción de un proyecto clave para el trabajo diario de la institución.

Al tomar la palabra, el gobernador felicitó cálidamente a todo el equipo por el resultado final de la obra y destacó el buen gusto con el que se recuperó el inmueble.

En su mensaje, Orrego remarcó que contar con estas renovadas instalaciones es sumamente importante para encarar las jornadas de trabajo cotidianas y subrayó la necesidad de modernizarse. "No solamente es una relación institucional la que tiene que haber entre el Gobierno de la provincia y la Fiscalía de Estado, sino también que nos mueve el poder trabajar para los sanjuaninos, en definitiva, para defender los intereses de San Juan", afirmó el mandatario, asegurando que su gestión estará siempre al lado del personal.

Además, expresó el profundo orgullo de ser sanjuanino y tener el honor de pelear por los derechos de la gente y de la provincia, invitando a mirar siempre hacia el futuro.

Por su parte, el Fiscal de Estado destacó que "hoy es un día de gran relevancia para la Fiscalía de Estado. Desde el inicio de mis funciones como fiscal de Estado pasaba caminando por la vereda y lo veía a este lugar en total abandono y mientras tanto nosotros teníamos que pagar el alquiler del inmueble chico. Entonces se me cruzó la idea de empezar a pergeñar algo para poder refuncionalizarlo. De esta manera hablé con el gobernador para poder llevarlo a cabo y la verdad que encontré una gran respuesta, como siempre, una gran predisposición en él y en todos los funcionarios".

Modernas instalaciones

De acuerdo con lo detallado por el Fiscal de Estado, el nuevo anexo cuenta con una Sala de Usos Múltiples con capacidad para 80 personas, equipada para realizar capacitaciones y conferencias institucionales sin necesidad de recurrir a espacios prestados. La infraestructura incluye también una sala de recepción, cocina, grupo sanitario con una unidad adaptada para personas con capacidades diferentes, dos salas de reuniones provistas de sistemas de audio y video, un despacho para los profesionales de la Unidad de Defensa del Territorio, una oficina exclusiva para la digitalización de expedientes, un área para las directoras de Inmuebles y una sala de archivo, entre otras funcionales instalaciones.

Esta es clave para el confort edilicio y el ahorro en alquiler, sino también en el impacto directo sobre la protección de las arcas públicas.

Con el nuevo edificio, la implementación de un reglamento actualizado, la futura creación de manuales de procedimiento y un sistema informático integral, la Fiscalía de Estado sienta las bases tecnológicas e institucionales para cuidar cada peso y cada metro del territorio sanjuanino con la máxima agilidad y transparencia.





Balance positivo: más de 320 mil personas vivieron la FNS 2026



Más de 320.000 personas disfrutaron de todas las noches de la Fiesta Nacional del Sol 2026, consolidando un balance altamente positivo tras cinco jornadas de intensa actividad en San Juan y un fuerte impacto comercial y cultural.

En la jornada de cierre, este lunes 23 de noviembre, el gobernador Marcelo Orrego se dedicó a recorrer toda la feria y a visitar los distintos stands para dialogar con expositores y emprendedores.

En el marco de esta despedida, el gobernador destacó el sostenido crecimiento comercial que alcanzó el evento, el éxito de las más de 400 reuniones de negocios concretadas durante el Fórum de Ideas, el nivel de los artistas que formaron parte de la celebración y el emotivo reconocimiento para las familias de los caídos en la Guerra de Malvinas.

La agenda oficial de esta edición había comenzado el jueves 19 de noviembre, con el Fórum de Ideas, un espacio clave para el intercambio productivo y empresarial que sentó las bases del movimiento económico de la fiesta. Al día siguiente, el viernes 20, se vivió la primera jornada completa con el predio ferial y los escenarios funcionando a pleno ante una convocatoria multitudinaria.

Durante el sábado 21, el cronograma debió adaptarse a las inclemencias climáticas, por lo que la actividad se concentró exclusivamente en los espectáculos musicales previstos dentro del Estadio del Bicentenario y en el show artístico central "Parque Triásico. Aventura y descubrimiento", en el Velódromo.

Con el regreso del buen tiempo el domingo 22, la celebración volvió a desplegar toda su propuesta integral en el predio y en los escenarios principales, para finalmente cerrar este lunes 23 únicamente con la apertura del predio ferial, sin actividad en el estadio. El show de Omega sirvió para poner un broche final a esta celebración mayor de las familias sanjuaninas.

San Juan avanza en infraestructura vial: Orrego habilitó las obras de repavimentación en Avenida Benavídez y en calle Coll

El gobernador Marcelo Orrego encabezó los actos de inauguración de dos obras trascendentales de repavimentación vial que mejorarán de manera directa la conectividad urbana en el Gran San Juan. Las intervenciones se realizaron en importantes tramos de la tradicional calle Coll y de la avenida Benavídez, alcanzando una inversión total financiada íntegramente con fondos provinciales.

Durante ambas actividades, el gobernador estuvo acompañado por una destacada comitiva de autoridades provinciales y municipales. Estuvieron presentes el vicegobernador Fabián Martín, el ministro de Infraestructura, Agua y Energía, Fernando Perea, el secretario de Obras, Ariel Villavicencio, y el director de Vialidad Provincial, Omar Lucero. En la inauguración de calle Coll se sumaron los diputados Juan Cruz Córdoba y María Rita Lascano, el intendente de Rivadavia, Sergio Miodowsky, además de concejales y vecinos del lugar. También acompañó la intendenta de Chimbas, Daniela Rodríguez, junto a funcionarios de su comuna. A la par participaron funcionarios de la Municipalidad de Capital.

Al momento de dirigirse a los vecinos presentes, el gobernador expresó que "esto es tangible, esto es lo concreto. Esto es la posibilidad de que una persona transite mejor, la posibilidad de que exista una mayor circulación en la provincia de San Juan. En esta arteria tan importante que tiene la provincia, que tiene esa cualidad de poder articular distintos departamentos. He observado el aprecio que tiene la gente por este tipo de obras, nos da la clara visión de que el camino que elegimos ha sido un camino inteligente, un camino que tiene que ver con que nuestro San Juan prospere en los distintos departamentos. Yo creo, y estoy convencido de que la obra pública es esencial para poder generar mejores condiciones de vida para la gente".

Además remarcó que "por acá transita una ambulancia, transita una persona que desea llegar a su trabajo. En definitiva, la obra pública hace que mejoremos todos los días nuestra calidad de vida. Por eso San Juan avanzó con el programa de pavimentos urbanos en toda la provincia. San Juan avanzó en obras como escuelas, en centros de desarrollo infantil. En definitiva, con un sinnúmero de obras que hacen que los sanjuaninos vivan mejor, y vamos a seguir trabajando con la misma contundencia, con la misma determinación".

Y concluyó: "También hemos avanzado en distintos frentes, como es el caso de las rutas nacionales. Los sanjuaninos no nos podemos quedar esperando con los brazos cruzados, esperando que por ahí la historia nos cambie a nosotros. Nosotros vamos a cambiar nuestra historia, y lo vamos a hacer pensando en las nuevas y futuras generaciones".

Por su parte, el vicegobernador expresó que "uno anda por diferentes lugares y hay calles recién pavimentadas en toda la provincia de San Juan, sin ninguna distinción de favorecer a un municipio o perjudicar a otro. San Juan ha sabido salir adelante, en San Juan hay expectativa, en San Juan hay esperanza, en San Juan llegan todos los días personas y empresas que quieren invertir en esta hermosa tierra y generar empleo para los sanjuaninos Y eso es muy importante es porque aquí hay un equipo y un conductor que es Marcelo trabajando todos los días para que las cosas salgan lo mejor posible".

A su turno, el intendente Miodowsky resaltó en calle Coll que "esta es una obra muy pedida por los vecinos no solamente porque es una arteria de mucha afluencia de tránsito. En esta oportunidad se ha podido pavimentar con fondos provinciales y hemos querido acompañar con este desarrollo de obras municipales. Esta obra demuestra claramente que más que decir es mejor hacer y quiero felicitar al gobernador a usted y al ministro de infraestructura por esta gran tarea que están cumpliendo con menos fondos que gestiones anteriores y llega con una obra a cada uno de los departamentos".

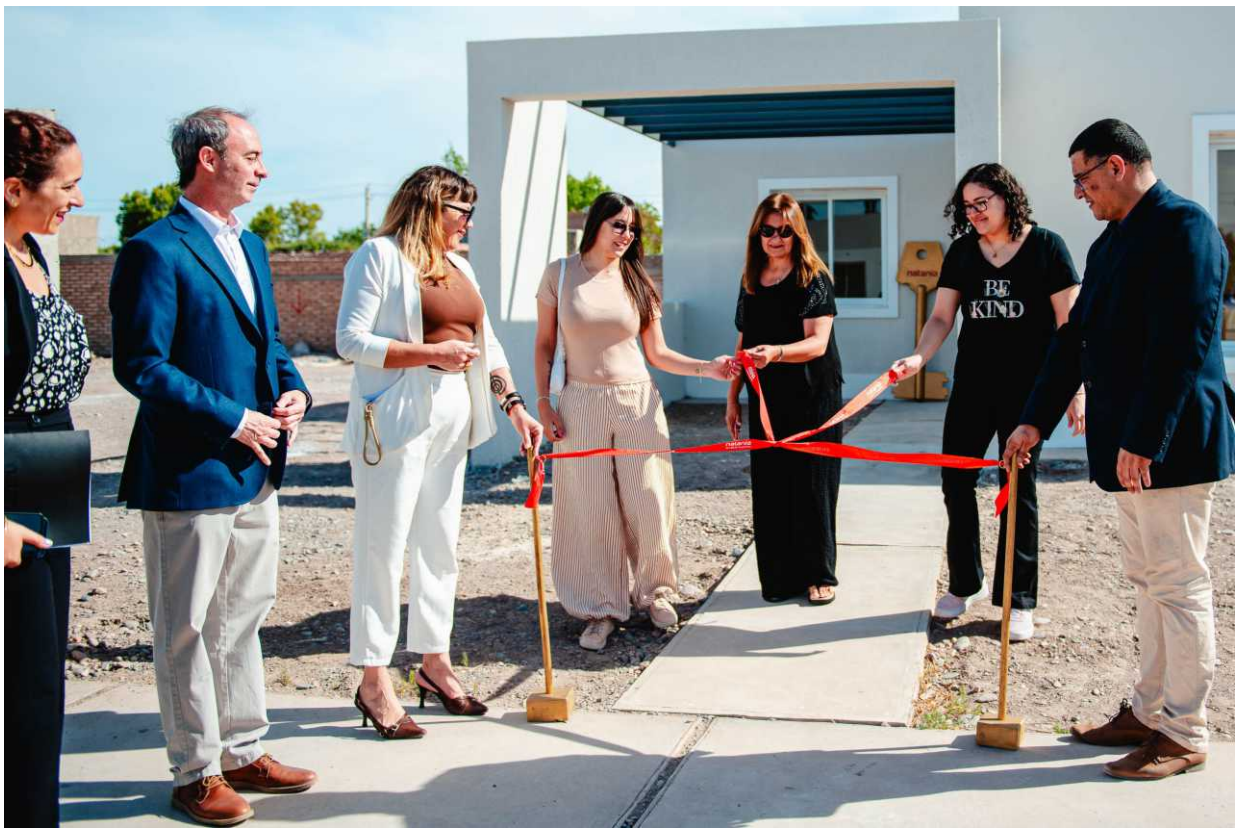
Posteriormente, la intendenta de Rodríguez, subrayó el sentido de integración que aportan estos pavimentos: "Esta es una ruta provincial y, por supuesto, algo que necesitamos, los rivadavienses, los chimberos, los capitalinos. La verdad es que es una ruta que une, no es un límite que divide. Celebramos esta toma de decisión de acercar el pavimento que tanto queríamos para Chimbas. En nombre de todos los chimberos, el agradecimiento es enorme. Apoyo la obra y apoyo su gobierno para que a todos nos vaya bien".

Conectividad estratégica

La repavimentación de la calle Sargento Cabral (o calle Coll, Ruta Provincial 115) comprendió un tramo de 4.700 metros lineales, extendiéndose desde la calle Paula Albarracín de Sarmiento (Ruta Provincial 15) hasta calle Conscripto Argentino. Esta obra beneficia de manera directa el flujo vehicular diario entre los municipios de Rivadavia, Capital y Chimbas. Las tareas realizadas por la Dirección Provincial de Vialidad comenzaron con la aplicación de un riego de liga para luego colocar una capa de concreto asfáltico de 5 centímetros de espesor. El trabajo se ejecutó mediante frentes dinámicos organizados por sectores con el fin de reducir los plazos de obra y evitar molestias en el tránsito. Además del asfalto nuevo, la arteria sumó demarcación horizontal completa en su eje central, bordes y sendas peatonales.

En cuanto a la avenida Benavídez (Ruta Provincial 113), la intervención abarcó 4.510 metros de trazado nuevo entre la calle Salta (Ruta Provincial 17) y la calle Velázquez, conocido habitualmente como el ex callejón Ullum. La obra resulta fundamental para articular la movilidad entre Rivadavia, Chimbas y Santa Lucía, albergando el paso constante de camiones de la producción, colectivos de la Red Tulum y vehículos particulares. En este corredor se intervinieron 54.120 metros cuadrados con 5 centímetros de concreto asfáltico, previo trabajo de bacheo profundo para consolidar la base de la calzada. Al igual que en calle Coll, se utilizaron frentes dinámicos para mantener la circulación habilitada y se concluyó con la pintura de líneas de eje, bordes y pasos peatonales. La obra se enmarcó dentro de la Etapa 21 del programa de conservación vial.

NUEVAS ENTREGAS DE NATANIA PARA LOS SANJUANINOS



La desarrollista residencial más grande del país concretó nuevas entregas en Meglioli y Nuevo Santa Lucía. En el marco de la entrega, su presidente participará del FNS Forum 2026.

En línea con su estrategia de consolidación de operaciones en Argentina y la región, Grupo ECIPSA concretó la entrega de viviendas en Natania 65 Meglioli y Natania 74 Nuevo Santa Lucía, en San Juan.

Las nuevas familias propietarias recibieron las llaves de sus hogares en una de las plazas históricas de la compañía, donde Grupo ECIPSA sigue invirtiendo en el desarrollo de barrios de viviendas y edificios de departamentos.

Estas entregas forman parte del plan de obras que la desarrollista ejecuta durante 2026 en Argentina, año que proyecta cerrar con más de 650 unidades entregadas en el país. Además de avanzar con proyectos Natania en distintas provincias, la compañía de Jaime Garbarsky profundiza su expansión regional con nuevos desarrollos en Paraguay y Brasil.

Con más de 110 emprendimientos consolidados y en desarrollo y más de 15.000 unidades entregadas, Grupo ECIPSA continúa liderando el desarrollismo residencial y promoviendo el acceso a la vivienda a través de propuestas innovadoras, con un modelo que combina crecimiento federal y proyección internacional.



40 AÑOS DE SUEÑOS CUMPLIDOS

San Juan fue la cuna de Natania, que este año cumple 40 años de presencia ininterrumpida en la provincia. Cuatro décadas de desarrollo y de entregas, en las que la compañía concretó 42 emprendimientos y más de 4.300 unidades que hoy son el hogar de miles de familias sanjuaninas que pudieron acceder a su vivienda gracias a Natania. Esa trayectoria consolidó a Grupo ECIPSA como una de las principales desarrollistas residenciales de la provincia e impulsó su expansión a otras regiones del país, hoy presente en 9 provincias argentinas y en 5 países.

Acerca de Grupo ECIPSA

Grupo ECIPSA es un holding empresario integrado por desarrollistas y fiduciarias en el mercado de Real Estate. La compañía está presente en 9 provincias de Argentina, Brasil, Paraguay e Israel y con inversiones en Panamá.

La desarrollista líder en el sector, distinguida por su constante innovación y calidad en los proyectos que lleva adelante, cuenta con más de 110 emprendimientos consolidados, 15.000 unidades entregadas y 2.200 hectáreas desarrolladas.

NATANIA 77: CON MÁS DEL 80% DE SUS DEPARTAMENTOS VENDIDOS

En el marco de las entregas, Grupo ECIPSA destacó el desempeño de Natania 77 - Ignacio de la Roza II, uno de los desarrollos de edificios más importantes de la ciudad, que ya cuenta con más del 80% de sus departamentos vendidos.

Emplazado en una ubicación estratégica sobre Av. Ignacio de la Roza Oeste 1672, a pocos minutos del Centro Cívico, el emprendimiento supera los 18.000 m² y contempla 155 departamentos de 1 y 2 dormitorios distribuidos en tres torres, cocheras en dos subsuelos, locales comerciales y una gran planta baja con sectores de esparcimiento y una plaza central.

El ritmo de comercialización refleja la demanda habitacional que existe en la provincia y la confianza que las familias sanjuaninas depositan en Natania.



JAIME GARBARSKY EN EL FNS FORUM 2026

En el marco de su visita a San Juan, Jaime Garbarsky, presidente de Grupo ECIPSA, participará del FNS Forum 2026, el encuentro que reúne a empresarios, inversores e instituciones en la antesala de la Fiesta Nacional del Sol para debatir el presente y el futuro productivo de la provincia.

Garbarsky conduce la estrategia de crecimiento del holding, que combina expansión federal en Argentina con proyección internacional en Brasil, Paraguay, Panamá e Israel. En 2026, Grupo ECIPSA fue reconocida como la empresa de real estate de América con mayor velocidad de crecimiento.



Caso Franco Jara en Albardón: cinco policías quedaron presos y cuatro podrían recibir perpetua

La jueza Mabel Moya dictó prisión preventiva para cinco efectivos de la Unidad Coordinadora de Departamentales por la muerte de Franco Nahuel Jara en la Comisaría 18ª de Albardón.

Los cinco policías que quedaron con prisión preventiva. De izquierda a derecha, Emiliano Cabra, Juan Zamora, Arnaldo Salazar, Juan Recio y Félix Godoy. (Gentileza 0264Noticias)

La causa por la muerte de Franco Nahuel Jara en la Comisaría 18ª de Albardón tuvo un avance determinante. Después de una extensa audiencia de formalización, que incluyó un cuarto intermedio, la jueza de Garantías Mabel Moya resolvió dictar prisión preventiva para cinco policías detenidos por el hecho. Cuatro de ellos están imputados por homicidio agravado por la calidad funcional del autor, un delito que contempla la posibilidad de una condena a prisión perpetua.

La magistrada también dispuso un año de Investigación Penal Preparatoria (IPP) para profundizar las actuaciones, reconstruir las circunstancias que rodearon la muerte del joven y determinar las responsabilidades individuales de cada efectivo. Las medidas de coerción no tendrán la misma duración para todos: cuatro policías permanecerán detenidos durante cuatro meses, mientras que el quinto recibió tres meses de prisión preventiva.

Cuatro policías imputados por homicidio agravado

Los efectivos que deberán cumplir cuatro meses de prisión preventiva son el cabo Juan Ignacio Recio, el agente Félix Godoy, el cabo Arnaldo Salazar y el sargento Juan Eduardo Zamora. Los cuatro integraban la Unidad Coordinadora de Departamentales de la Policía de San Juan.

En el caso de Salazar, Zamora y Godoy, la imputación incluye los delitos de allanamiento ilegal de domicilio, privación ilegítima de la libertad en perjuicio de Jara e incumplimiento de los deberes de funcionario público. A esas figuras se suma el homicidio agravado por la calidad funcional del autor, en concurso real y en calidad de coautores.

Por su parte, Juan Ignacio Recio enfrenta cargos por allanamiento ilegal de domicilio, privación ilegítima de la libertad, incumplimiento de los deberes de funcionario público y homicidio agravado. Además, se le atribuyó el delito de falsedad ideológica, en perjuicio de la fe pública.

Las calificaciones legales son provisionales y deberán ser sostenidas durante la investigación. Sin embargo, la imputación por homicidio agravado coloca a estos cuatro efectivos frente a una figura penal que, en caso de una eventual condena, puede derivar en prisión perpetua.

Un quinto policía recibió tres meses de preventiva

La situación procesal del oficial subinspector Emiliano Cabrá es diferente. La jueza Moya dispuso para él tres meses de prisión preventiva.

La imputación comprende allanamiento ilegal de domicilio, privación ilegítima de la libertad e incumplimiento de los deberes de funcionario público, además de falsedad ideológica. A diferencia de los otros cuatro efectivos, no se le atribuyó el delito de homicidio agravado.

En tanto, Matías Lucero, otro policía que inicialmente había sido detenido en el marco de la investigación, recuperó la libertad. No obstante, continuará vinculado a la causa y su situación podría ser revisada a medida que avance la producción de pruebas.

La autopsia cambió el rumbo de la investigación

Antes de la resolución de la jueza, la Fiscalía había expuesto los resultados de la autopsia y los elementos reunidos para reconstruir lo



ocurrido durante las horas previas a la muerte de Jara.

El examen forense descartó que se tratara de una muerte natural y determinó lesiones de gravedad. Entre los hallazgos mencionados durante la audiencia se encuentran un cefalohematoma en la región temporal izquierda, edema cerebral, hemorragia subdural y edema pulmonar, lesiones que fueron relacionadas con el fallecimiento.

De esta manera, la investigación avanzó bajo la calificación de homicidio y dejó atrás la hipótesis de una muerte por causas naturales. La Fiscalía expuso que el joven habría sufrido una golpiza que derivó en su muerte, mientras que ahora deberá profundizar las pruebas para establecer cómo intervino cada uno de los policías imputados.

Qué pasó durante las horas previas a la muerte de Franco Jara

Franco Nahuel Jara había sido aprehendido el sábado 14 de noviembre, alrededor de las 22, en el marco de un expediente contravencional con intervención del Juzgado de Paz de Albardón. Luego fue trasladado a la Comisaría 18ª, donde manifestó sentirse mal.

Ante esa situación, fue llevado al Hospital Dr. José Giordano, recibió atención médica, fue medicado y posteriormente recibió el alta. Sin embargo, después de regresar a la dependencia policial, volvió a presentar una descompensación.

De acuerdo con la información oficial difundida sobre el procedimiento, fueron otros detenidos quienes alertaron al personal policial sobre su estado. Los efectivos iniciaron maniobras de reanimación y convocaron al servicio de emergencias 107. Cuando llegó el equipo médico, continuó con las tareas de asistencia, pero finalmente constató el fallecimiento.

La muerte fue confirmada cerca de las 4:59 del domingo 15 de noviembre, en el pasillo del sector de calabozos de la Comisaría 18ª. A partir de ese momento intervino la Unidad Fiscal de Delitos Especiales para establecer qué había sucedido dentro de la dependencia.





ATSA San Juan fortalece su presencia gremial, social y formativa bajo la conducción de Alfredo Duarte



La organización sindical impulsa una política de acompañamiento a los trabajadores de la sanidad que combina defensa de derechos laborales, capacitación, asistencia, beneficios sociales y espacios de recreación para afiliados y sus familias.

La Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina (ATSA), Filial San Juan, sostiene una agenda de trabajo que busca abarcar diferentes aspectos de la vida de los trabajadores del sector sanitario, tanto del ámbito público como privado. A través de su estructura gremial y de los servicios que ofrece, la institución encabezada por el secretario general Alfredo Duarte apunta a consolidar una organización que no solo intervenga en las reivindicaciones laborales, sino que también acompañe a sus afiliados en materia educativa, social, jurídica y recreativa.

La página oficial del gremio refleja parte de esa tarea institucional, con propuestas que van desde la representación ante empleadores, la participación en negociaciones colectivas y el cumplimiento de las leyes laborales, hasta la promoción de beneficios sociales, la asistencia jurídica y la formación profesional.

Una gestión que busca ir más allá de la representación sindical

Alfredo Duarte, al frente de ATSA San Juan, viene sosteniendo una línea de trabajo que combina las gestiones salariales y laborales con iniciativas destinadas a mejorar las condiciones y oportunidades de los trabajadores de la sanidad. La conducción gremial también promueve acciones orientadas al grupo familiar, entendiendo que el acompañamiento sindical puede extenderse a diferentes necesidades de la vida cotidiana.

Entre los ejes de la institución se encuentra la defensa de los derechos laborales, la intervención ante conflictos con empleadores, la negociación colectiva y el impulso de mejores condiciones de trabajo. En ese sentido, ATSA mantiene una presencia en las discusiones vinculadas al salario, la estabilidad laboral y el reconocimiento de las distintas funciones que integran el sistema sanitario.

Capacitación y crecimiento profesional

Uno de los pilares de la gestión es la formación. Desde ATSA San Juan se promueven cursos y propuestas educativas destinados a brindar herramientas que permitan a los trabajadores actualizar sus conocimientos, fortalecer sus capacidades y ampliar sus posibilidades de desarrollo profesional.

La institución cuenta con una plataforma de cursos online y propuestas de capacitación en diferentes áreas, entre ellas administración de servicios de salud y cuidados de adultos mayores. La apuesta por la formación también se vincula con la profesionalización del personal de enfermería, una de las áreas en las que Duarte ha destacado el trabajo gremial y los convenios educativos desarrollados a lo largo de la gestión.

Beneficios sociales y acompañamiento a las familias

El trabajo de ATSA también se extiende a acciones sociales que buscan acompañar a los afiliados en diferentes etapas del año. La entrega de kits escolares para hijos de trabajadores, las celebraciones por el Día de la Madre, los encuentros recreativos por el Día del Niño y las actividades organizadas en el camping sindical son parte de las iniciativas impulsadas por la organización.

Estas propuestas apuntan a fortalecer los vínculos entre el sindicato, sus afiliados y sus familias, generando espacios de encuentro y acceso a beneficios que complementan la tarea estrictamente gremial. En 2026, por ejemplo, el sindicato llevó adelante la entrega de útiles escolares para estudiantes de nivel primario y secundario, además de organizar jornadas recreativas y celebraciones para las familias de la sanidad.

Servicios, asistencia y una estructura al servicio del afiliado

La web institucional también pone a disposición información sobre asesoramiento legal, afiliaciones, coseguro asistencial, convenios, capacitación y otros servicios. La incorporación de asistencia jurídica para cuestiones familiares, junto con los beneficios sociales y las propuestas formativas, refleja una estructura que busca diversificar las herramientas de acompañamiento a sus afiliados.

Desde la conducción de Alfredo Duarte, ATSA San Juan sostiene una agenda que combina reclamos, negociaciones, servicios y actividades institucionales, con el propósito de mantener un gremio activo en la defensa y el acompañamiento de quienes trabajan en el sistema de salud provincial.

San Juan, Mendoza y San Luis unifican sus registros de Autoexclusión del Juego

El acuerdo permitirá ampliar las medidas de protección para las personas autoexcluidas en las tres provincias, tanto en salas presenciales como en plataformas online habilitadas.

La Caja de Acción Social de San Juan impulsó, junto al Instituto Provincial de Juegos y Casinos de Mendoza y la Caja Social y Financiera de San Luis, un convenio histórico para integrar los registros de autoexclusión del juego y fortalecer las políticas de prevención del juego problemático.

La firma se realizó en Mendoza y contó con la participación del presidente de la Caja de Acción Social de San Juan, Juan Pablo Medina; la presidenta del Instituto Provincial de Juegos y Casinos de Mendoza, Ida Magdalena López; y el director de la Caja Social y Financiera de San Luis, Héctor Rodolfo Mazzina.

A partir de este acuerdo, las personas que soliciten la autoexclusión en cualquiera de las tres jurisdicciones quedarán alcanzadas por esta medida de protección en las otras dos, tanto en salas de juego presenciales como en plataformas online habilitadas.

Una protección que trasciende las fronteras provinciales

La autoexclusión es una herramienta voluntaria destinada a quienes deciden limitar su acceso a las actividades de juego. Hasta ahora, cada provincia administraba su propio registro y aplicaba la medida dentro de su territorio.

Con la integración regional, la protección se amplía y permite dar una respuesta coordinada ante la posibilidad de que una persona se traslade a otra provincia para acceder a estas actividades.

Al respecto, el presidente de la CAS, Juan Pablo Medina, destacó la importancia del trabajo conjunto y señaló que la cercanía geográfica entre las provincias hace necesario sostener medidas de protección más amplias.

Asimismo, quienes ya forman parte de los registros provinciales podrán adherir voluntariamente al nuevo sistema regional.

Esta iniciativa fortalece las herramientas de prevención, prioriza el bienestar de las personas y consolida la cooperación entre las tres jurisdicciones, con la posibilidad de que otras provincias se incorporen en el futuro a esta red de protección.

Viñateros de San Juan plantearon la crisis del sector y reclamaron medidas al Gobierno provincial

La Federación de Viñateros y la Asociación de Viñateros Independientes presentaron un documento al ministro de Producción, Trabajo e Innovación, Gustavo Fernández, en el que expusieron su diagnóstico sobre la situación vitivinícola y solicitaron medidas de control, financiamiento y cambios en las políticas que regulan el mercado. Finalmente, los representantes mantuvieron una reunión con el ministro para abordar los planteos.

La Federación de Viñateros y la Asociación de Viñateros Independientes de San Juan elevaron un documento al ministro de Producción, Trabajo e Innovación, C.P. Gustavo Emilio Fernández, en el que expusieron su preocupación por la situación que atraviesa el sector vitivinícola y reclamaron una serie de medidas destinadas a recuperar la rentabilidad de los productores, fortalecer los controles y garantizar condiciones más equilibradas para la comercialización de la producción.

En la presentación, las entidades atribuyeron la crisis principalmente a las políticas de desregulación implementadas a nivel nacional, que, según sostienen, redujeron las facultades de fiscalización del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) y modificaron la fecha de liberación de los vinos nuevos, adelantándola al momento de la cosecha.

Los representantes del sector consideran que estas modificaciones impactan directamente sobre el precio que reciben los viñateros y dificultan la posibilidad de obtener valores que permitan cubrir los costos de producción. En ese sentido, cuestionaron las condiciones actuales del mercado y advirtieron sobre la falta de herramientas de regulación y control.

En el documento, además, rechazaron que la caída del consumo sea el principal motivo de la crisis y acompañaron su planteo con estadísticas correspondientes a los últimos años. También descartaron que la situación responda a una superproducción de uva, al señalar que los registros que presentan muestran una disminución leve de la producción durante el período analizado.

Otro de los puntos señalados está relacionado con la falta de controles sobre las bodegas, el fraccionamiento, la propiedad de los vinos de terceros y la trazabilidad de los productos. Las entidades sostienen que la pérdida de facultades del INV genera incertidumbre sobre los volúmenes existentes, la genuinidad de los vinos y las condiciones de comercialización.

De acuerdo con el diagnóstico presentado, la anticipación de la liberación de los vinos nuevos habría contribuido a generar una disponibilidad estimada en 1.700 millones de litros, entre producción reciente y remanentes de cosechas anteriores, frente a una demanda mensual del mercado interno y externo que estiman en alrededor de 80 millones de litros. Para los viñateros, este escenario de sobreoferta condiciona los precios y los plazos de pago que reciben los productores.

Los pedidos para recuperar controles y equilibrar el mercado

Entre las principales propuestas presentadas, las organizaciones solicitaron que la liberación de los vinos nuevos para el fraccionamiento se establezca, como mínimo, el 1 de agosto, con el objetivo de favorecer un mayor equilibrio en el mercado. Asimismo, plantearon la necesidad de que el INV recupere facultades para controlar el grado azucarino de la uva, establecer parámetros de elaboración, fiscalizar la calidad y genuinidad de los vinos y verificar la propiedad de los productos de terceros.



También reclamaron la recuperación de normas vinculadas a la elaboración de vinos tintos, controles sobre el agua exógena utilizada en los procesos y mecanismos que permitan garantizar la trazabilidad desde el origen hasta el embotellado.

En caso de que el Gobierno nacional no restituya esas facultades al organismo, las entidades propusieron que los gobiernos provinciales asuman responsabilidades de fiscalización a través de las direcciones de Industria de San Juan y Mendoza, provincias que, según el documento, concentran el 95% de la producción de uva del país.

Reclamo por financiamiento y asistencia a productores

El planteo también incluyó una serie de medidas económicas para afrontar las dificultades que atraviesan los viñateros. Entre ellas, solicitaron recursos para reconvertir 5.000 hectáreas de viñedos destinados a la producción de uva para vino hacia variedades sin semilla para mesa y pasa, mediante créditos con un plazo mínimo de cinco años, tres años de gracia e intereses promocionales.

Además, reclamaron refinanciación de pasivos bancarios, créditos para recuperar capital de trabajo, asistencia a productores afectados por heladas que hayan perdido más del 50% de su producción y financiamiento para cosecha, acarreo y elaboración.

La propuesta contempla también mecanismos de compensación frente al atraso cambiario, mediante créditos fiscales que permitan mejorar la competitividad de los vinos argentinos en los mercados internacionales.

Reunión con el ministro de Producción

Tras la presentación del documento, los representantes de ambas entidades finalmente se reunieron con el ministro Gustavo Fernández, con el objetivo de poner en consideración los reclamos y propuestas planteados y abordar la situación que atraviesa el sector viñatero sanjuanino.

El encuentro se enmarca en la preocupación de los productores por las condiciones de comercialización, los costos de producción, la falta de rentabilidad y las dificultades que enfrentan para sostener la actividad, en un escenario que consideran requiere respuestas y medidas concretas para el sector.

Representantes de entidades viñateras se reunieron con el ministro de Producción

Desde la Asociación de Viñateros Independientes de San Juan y la Federación de Viñateros nos reunimos esta mañana con el ministro de Producción, Trabajo e Innovación, Gustavo Fernández, y su equipo de trabajo, para plantear nuestras inquietudes y preocupaciones frente a la situación que atraviesa el sector vitivinícola.

Durante el encuentro, expusimos distintos aspectos que afectan la actividad y la rentabilidad de los productores, y acercamos propuestas vinculadas a la fiscalización de la industria, la regulación del mercado vitivinícola y el acceso a herramientas de financiamiento para acompañar al sector.

Entre los planteos realizados se encuentran la necesidad de recuperar controles sobre la actividad vitivinícola, avanzar en medidas que permitan un mayor equilibrio del mercado y disponer de líneas de crédito para la reconversión de viñedos, la cosecha y acarreo, el capital de trabajo y la refinanciación de pasivos bancarios.

Como resultado de la reunión, se acordó volver a encontrarnos dentro de 15 días. En ese plazo, las autoridades provinciales mantendrán conversaciones con sus pares de Mendoza para analizar la situación planteada y evaluar posibles acciones conjuntas, teniendo en cuenta que ambas provincias concentran la mayor parte de la producción vitivinícola del país y que las medidas para la industria requieren una mirada y un trabajo coordinado.



La Platense s.a.
Convence


0264 4214393 - 0264 4225077
0264 4224730
9 de Julio 259 oeste.
Capital. San Juan
Lunes a Viernes de 8.30 a 12.30
y de 13.30 a 18.00
Sábado de 8.30 a 12.30
24 hs los 365 dias del año
en Planta Av Benavidez 2372 este
Chimbas.

Glencore evacua en helicóptero a trabajadores de El Pachón mientras el deshielo corta caminos

La crecida de los ríos obligó a organizar un operativo aéreo para retirar personal del proyecto de cobre, mientras las autoridades mantienen bajo vigilancia a Barreal, el Matadero Municipal y Balcón de Ansilta, con caminos interrumpidos y caudales que alcanzaron picos de 200 metros cúbicos por segundo.

El fuerte deshielo que afecta a la cordillera sanjuanina obligó este viernes 13 de noviembre a organizar la evacuación en helicóptero de trabajadores del proyecto El Pachón, operado por Glencore, en medio de una emergencia hídrica que también compromete caminos y puentes.

El secretario de Obras de la Municipalidad de Calingasta, Diego Ossa, confirmó a Radio Sarmiento que se había iniciado el operativo aéreo para retirar a trabajadores que permanecían en la zona minera ante la imposibilidad de utilizar con seguridad los accesos terrestres.

La empresa operadora de El Pachón, Glencore informó que había decidido adelantar la desmovilización preventiva de 20 trabajadores del campamento Sombreros, luego de que el río Blanco dañara diferentes sectores del camino y provocara su interrupción a la altura del kilómetro 31 de la servidumbre minera.

La compañía había señalado que el personal se encontraba en buen estado de salud y que mantenía un seguimiento de las condiciones junto con las autoridades municipales y provinciales, aunque hasta el momento de este informe no se dispone de un nuevo parte oficial que precise cuántos trabajadores fueron trasladados por vía aérea y si concluyó el operativo.



Ríos desbordados

La Dirección de Hidráulica de San Juan advirtió que los aportes de agua provenientes de la cordillera experimentaron un crecimiento extraordinario durante las últimas dos semanas, en coincidencia con las altas temperaturas y la aceleración del derretimiento de la nieve acumulada durante el invierno.

El director del organismo, José María Ginestar, precisó que el caudal del río San Juan pasó de aproximadamente 40 metros cúbicos por segundo a registrar picos de 200 metros cúbicos por segundo, con valores cercanos a los 120 metros cúbicos por segundo como referencia del comportamiento reciente.

La magnitud de la creciente comenzó a superar los márgenes de algunos cauces y a comprometer defensas, terraplenes y caminos próximos a los ríos, con reportes de olas de hasta un metro y medio en sectores de Calingasta y del sistema de medición del kilómetro 101.

Caminos interrumpidos

La emergencia no se limita al corredor minero, ya que el avance de las aguas provocó restricciones de circulación en Las Caletas, el puente Pioneros y los accesos que comunican a Tamberías con Hilario y otras localidades del departamento.

Ossa explicó a Radio Sarmiento que el paso por el puente Pioneros quedó interrumpido porque el río Los Patos desbordó antes de llegar a la estructura, aunque aclaró que el puente no había sufrido daños y que los habitantes de las localidades afectadas conservaban otras vías de comunicación, con recorridos más extensos.

La situación también afecta la Ruta Provincial 400, especialmente en Las Caletas, donde el avance del agua comenzó a socavar la base de los terraplenes y comprometer la estabilidad de sectores utilizados por vecinos, turistas, prestadores de servicios y empresas mineras.

Minería & Desarrollo ya había advertido el 12 de noviembre que el deterioro de este corredor podía afectar el transporte de equipos y personal hacia El Pachón, además de las actividades turísticas y productivas desarrolladas en la cordillera.

La situación en los poblados

El municipio mantiene un seguimiento especial sobre Barreal, el sector del Matadero Municipal y el barrio Balcón de Ansilta, donde las defensas construidas y reforzadas durante los últimos dos meses buscan impedir que el río Los Patos avance hacia viviendas y sectores urbanos.

Ossa informó que los trabajos de encauzamiento permitieron desviar parte del río hacia el oeste, alejándolo de las áreas más comprometidas, aunque reconoció que todavía existe riesgo de filtraciones y aparición de humedad en terrenos próximos a Balcón de Ansilta.

También se trabaja sobre la bajada de Las Majaditas, un sector que históricamente puede conducir importantes volúmenes de agua hacia Barreal y donde Glencore comprometió colaboración mediante el aporte de maquinaria para reforzar las intervenciones de prevención.

Según la información municipal difundida durante la mañana del viernes, no se habían registrado evacuaciones de viviendas en el casco urbano de Calingasta, una situación diferente de la emergencia operativa registrada en el campamento minero.

Infraestructura vulnerable

Los acontecimientos vuelven a demostrar las dificultades que enfrenta la infraestructura vial cordillerana durante los períodos de deshielo, especialmente en corredores de montaña donde los caminos atraviesan terrenos erosionables y sectores próximos a cauces capaces de modificar rápidamente su recorrido.

En junio de este año, Glencore inauguró dos puentes definitivos sobre los ríos Los Patos y Colorado para mejorar la circulación hacia El Pachón, con estructuras de 50 y 25 metros de longitud respectivamente, aunque la emergencia actual evidencia que las condiciones de seguridad también dependen de los caminos y defensas que conectan esas obras.

El impacto adquiere mayor importancia frente a los planes de inversión de Glencore, que solicitó ingresar al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI) con un proyecto estimado en USD 8.500 millones y necesita completar estudios y nuevas tareas de perforación antes de avanzar hacia la construcción de la mina.

Las crecidas también representan un problema para las empresas proveedoras que organizan sus campañas de trabajo en alta montaña, ya que los cortes y daños en los accesos pueden obligar a modificar cronogramas, trasladar equipos y postergar actividades previstas para los próximos meses.

El escenario plantea una necesidad que excede la emergencia inmediata: fortalecer la planificación de caminos, puentes, defensas y corredores de servicios capaces de responder a fenómenos hidrológicos de esta magnitud, tanto para proteger a los habitantes de Calingasta como para garantizar condiciones seguras de acceso a los proyectos mineros.

Fuente: mineriaydesarrollo.com



Vicuña adjudicó tres campamentos para 1.350 operarios en el Corredor Norte de San Juan

El consorcio minero Vicuña adjudicó los contratos para edificar tres nuevos campamentos de obra destinados a brindar soporte logístico a la apertura y consolidación del Corredor Norte en la provincia de San Juan. Los complejos habitacionales albergarán a un total de 1.350 operarios abocados a las tareas viales en zonas cordilleranas remotas, con una capacidad individual planificada para 450 plazas.

Las instalaciones podrán alojar a un total de 1.350 trabajadores que se desempeñarán en la construcción del Corredor Norte, en San Juan. Deberán estar listos durante el primer y segundo trimestre de 2027.

De acuerdo con el cronograma oficial de la operadora, los tres módulos deberán quedar terminados y en condiciones operativas a lo largo del primer y segundo trimestre de 2027.

Ubicación estratégica sobre la traza cordillerana hacia el proyecto Vicuña

Las instalaciones estarán emplazadas en puntos clave del departamento Iglesia para acompañar el trazado del futuro camino de acceso a los yacimientos del distrito. Los campamentos fueron asignados a tres sectores específicos de la ruta: Piedras Pintadas, La Jarilla y La Majadita.

El mapa de ingeniería vial del proyecto detalla el escalonamiento de las bases operativas tomando como punto de partida la localidad iglesiana de Angualasto:

- Campamento 1 (Piedras Pintadas): se ubica en el kilómetro 34 desde Angualasto.
- Campamento 2 (La Jarilla): se sitúa en el kilómetro 114 desde el mismo punto de referencia.
- Campamento 3 (La Majadita): se levantará en el kilómetro 165 de la traza.

Trazado vial y pasos de altura

El desarrollo del camino contempla una división en tramos identificados técnicamente como secciones A1, A2, B, C, D, E y F. La obra vial inicia en proximidades de Rodeo y contempla desvíos o by-pass para preservar a las comunidades de Angualasto y Malimán, además de la construcción de un puente de 100 metros de extensión sobre el Río Blanco.

Hacia el norte, la traza cruza sectores como Junta de la Palca y el arroyo El Torito, bordeando las áreas protegidas del Parque Nacional San Guillermo y la Reserva Provincial San Guillermo. El camino gana altura de manera progresiva pasando por el Portezuelo Cachiyuyal (3.750 msnm) y la zona de La Brea (4.410 msnm), hasta conectar con el emplazamiento central de Vicuña en el límite con Chile.

Adjudicación a firmas especializadas e impacto laboral local

La definición de los contratos derivó de una licitación competitiva que contempló instancias de ponderación técnica y económica.

La ejecución del campamento de Piedras Pintadas quedó a cargo de Modular Homes, compañía radicada con capacidad fabril en San Juan que cuenta con trayectoria en desarrollos modulares para los sectores de minería y energía. Por su parte, los complejos de La Jarilla y La Majadita fueron otorgados a la empresa argentina BMI Constructora, especializada en ingeniería de infraestructura y minería.

La integración de la cadena de valor local representa uno de los ejes del esquema constructivo. Según comunicó la firma, los trabajos demandarán más de 470 puestos de trabajo directo durante el ciclo de obras, dinamizando la contratación de personal, contratistas y proveedores de servicios sanjuaninos.

Es una firma con más de 40 años de trayectoria en Argentina y 25 años de producción en la provincia, dedicada al diseño, ingeniería y montaje de módulos tridimensionales con estructura metálica.

Ubicación industrial. Cuenta con una planta de fabricación en el departamento de Pocito, San Juan (además de su sede en Luis Guillón, Buenos Aires). [1, 2]

Proyectos corporativos y mineros. Se especializa en campamentos de alta montaña, obradores, oficinas, comedores y clínicas médicas para sectores como minería (por ejemplo, el proyecto Josemaría y el campamento Yellow Grass) y energía.

Línea residencial. Desarrolla viviendas modulares industrializadas bajo su línea Casa MH Lux, entregadas con instalaciones eléctricas, sanitarias y equipamiento terminado desde fábrica.

BMI Constructora

BMI Constructora (BMI S.A.) es una empresa argentina de ingeniería y construcción con sede en la ciudad de Salta, fundada en 1984. Con más de cuatro décadas de trayectoria, se especializa en proyectos llave en mano bajo



modalidad EPC (ingeniería, compras y construcción) para los sectores minero, energético e industrial en el Noroeste Argentino.

Servicios y especialidades

La compañía ejecuta infraestructura compleja en salares, la Puna y zonas de alta montaña. Sus principales áreas de trabajo incluyen:

Obras civiles y arquitectura. Construcción de naves industriales, campamentos, edificios y caminos.

Movimiento de suelos. Preparación de terrenos, plataformas y obras viales en entornos exigentes.

Montajes electromecánicos. Instalación de estructuras, tuberías y equipamiento industrial para plantas mineras y energéticas.

Prestaciones, infraestructura y método constructivo de los módulos

Las infraestructuras habitacionales fueron concebidas para operar de manera autónoma en alta montaña durante toda la fase de construcción. Cada asentamiento dispondrá de:

- Módulos habitacionales, comedores y sectores de cocina.
- Espacios recreativos y oficinas administrativas.
- Salas e instalaciones médicas.
- Generación y distribución propia de energía eléctrica.
- Plantas para el tratamiento de agua y efluentes.
- Depósitos de combustible y equipamiento de soporte operativo.

Para reducir los plazos de obra y mitigar riesgos en zonas de altura, el proyecto implementará un sistema que articula la fabricación modular fuera de sitio (off-site) con el montaje final en terreno.

Memoria, minerales y ganas de jugar marcaron la segunda noche de Minería en la FNS

El Memotest Minero y el desafío sobre los minerales presentes en la vida cotidiana convocaron a jóvenes, familias y adultos mayores en el stand. Juegos, premios y sabores sanjuaninos le pusieron ritmo a la segunda noche.

Había que recordar, buscar coincidencias y, en algunos casos, aceptar alguna ayuda desde afuera. Durante la segunda noche de la Fiesta Nacional del Sol, las pantallas interactivas del stand del Ministerio de Minería se convirtieron en punto de encuentro para quienes se animaron a poner a prueba sus conocimientos y su memoria.

El Memotest Minero y la propuesta sobre los minerales presentes en la vida cotidiana concentraron buena parte de la atención. Los juegos planteaban desafíos diferentes: uno invitaba a encontrar pares entre imágenes vinculadas con la actividad minera y elementos de seguridad utilizados en el sector; el otro proponía descubrir la relación del oro, la plata, el cobre y la cal con objetos, productos y actividades habituales.

Entre quienes aceptaron el desafío estuvo Graciela, de 69 años y vecina de Médano de Oro. Después de completar el Memotest y retirar su premio, resumió orgullosa su experiencia: "Contesté todo, fue muy divertido y me di cuenta de que mi memoria no está tan mal".

Rosa llegó desde Pocito y también se animó a jugar. A sus 70 años, puso a prueba su capacidad para recordar dónde estaba cada imagen hasta conseguir formar los pares. Como Graciela, demostró que el Memotest no tenía edad y completó el desafío apelando a su memoria.

Con los minerales de la vida cotidiana, en cambio, el desafío muchas veces se volvió colectivo. Las familias seguían las preguntas desde afuera y aparecía alguna "ayudita" cuando el participante dudaba de la respuesta. Así ocurrió con Juan y Brisa, de Capital. Mientras la adolescente respondía frente a la pantalla, su papá aportaba pistas y conocimientos. Resolver las preguntas terminó siendo un logro compartido.

La dinámica se extendió más allá de los juegos. Majo y Gonza acompañaron la conducción y fueron marcando los tiempos del stand a través del intercambio con quienes participaban. Ante la concurrencia, personal del Ministerio de Minería y el equipo de pasantes trabajaron codo a codo para asistir a los visitantes con las preguntas de las pantallas, colocar el sello en el pasaporte de la Fiesta Nacional del Sol y entregar merchandising a los ganadores.

A las 21 llegó otro de los momentos de la noche. La activación gastronómica encabezada por el chef Mauricio Tereszko tuvo esta vez dos sabores bien sanjuaninos: tomaticán y shots de queso con arrope de chañar. La cocina volvió así a sumarse a una propuesta que busca reconocer la presencia de la minería también en situaciones y elementos de todos los días.

Adultos mayores concentrados frente al Memotest, familias pensando juntas una respuesta y jóvenes aceptando el desafío de las pantallas marcaron buena parte de la segunda noche. Entre memoria, preguntas y minerales, el juego acercó la minería a públicos de distintas edades y permitió descubrir cuánto de ella forma parte de la vida cotidiana.

Minas Argentinas impulsa un plan de desarrollo comunitario en Gualcamayo con una mirada a largo plazo

La empresa presentó los lineamientos de su Plan de Desarrollo Comunitario 2026, una iniciativa que busca fortalecer el vínculo con las comunidades del área de influencia mediante el diálogo, la planificación y la generación de oportunidades de trabajo conjunto.

Minas Argentinas avanza con una agenda de vinculación comunitaria en Gualcamayo, Jáchal, con el objetivo de fortalecer su relación con el territorio y promover iniciativas que respondan a las necesidades y realidades de las comunidades cercanas al proyecto minero.

Desde la compañía sostienen que el vínculo con el entorno debe construirse a través de un proceso permanente de diálogo y escucha, donde las inquietudes, propuestas y demandas de los distintos sectores de la comunidad permitan orientar las decisiones y definir prioridades de trabajo.

En ese marco, el Plan de Desarrollo Comunitario 2026 representa una herramienta de planificación que busca transformar esos espacios de intercambio en acciones concretas, con objetivos definidos y una perspectiva de largo plazo.

La propuesta contempla una agenda de trabajo articulada, en la que la participación comunitaria ocupa un lugar central para identificar oportunidades y avanzar en iniciativas conjuntas.



De esta manera, Minas Argentinas plantea que el desarrollo de Gualcamayo no debe limitarse exclusivamente a la actividad productiva, sino que también requiere construir relaciones sostenidas con las comunidades y generar condiciones para que el crecimiento del proyecto tenga un impacto positivo en su entorno.

La presentación de estas iniciativas vuelve a poner sobre la mesa uno de los principales desafíos de la actividad minera en San Juan: lograr que el desarrollo de los proyectos se traduzca también en oportunidades concretas para las poblaciones que conviven con ellos.

Una cadena de valor sólida comienza con el conocimiento mutuo



En Minas Argentinas entendemos que fortalecer la relación entre la industria nacional y la minería requiere generar espacios de diálogo, compartir experiencias y conocer las capacidades que cada sector tiene para aportar.

La visita del Movimiento Industrial Argentino a Gualcamayo, en el marco de nuestro programa Puertas Abiertas, nos permitió avanzar en ese camino acercando a los industriales a los desafíos reales de una operación minera y abriendo nuevas conversaciones sobre las oportunidades de abastecimiento y desarrollo de proveedores.

Estos encuentros son fundamentales para conectar necesidades con capacidades productivas y seguir construyendo vínculos de largo plazo.

El desarrollo de la minería también es una oportunidad para el crecimiento de la industria argentina.

(Publicación: Minas Argentinas)

Hualilán confirmó nuevos tramos de oro de alta ley y avanza con su campaña de perforación en San Juan

Challenger Gold difundió los resultados de los primeros diez pozos analizados de un programa de 35.000 metros en el proyecto Hualilán. Entre los principales hallazgos se destacan 57,7 metros con 1,31 gramos de oro equivalente por tonelada en Cerro Norte y nuevas estructuras mineralizadas en Cerro Sur.

El proyecto minero Hualilán, ubicado en San Juan, continúa avanzando con su campaña de exploración y perforación, luego de que Challenger Gold informara los resultados de los primeros diez pozos analizados de un programa que contempla 35.000 metros de sondajes. Los datos obtenidos registraron nuevas intercepciones de oro, plata y zinc, y aportan información para validar el modelo geológico y optimizar el diseño de la futura operación.

Al 20 de noviembre, la compañía había completado 28 perforaciones, equivalentes a aproximadamente 12.900 metros. Los resultados difundidos corresponden a una primera tanda de ensayos, mientras que el resto de las muestras continúa en procesamiento y análisis de laboratorio.

Uno de los resultados más destacados se registró en Cerro Norte, donde el pozo GNDD-873 interceptó 57,7 metros con 1,31 gramos de oro equivalente por tonelada (g/t AuEq), desde los 83,8 metros de profundidad. Dentro de ese intervalo se identificaron tramos de mayor concentración, con 25,1 metros a 2,03 g/t AuEq y, en su interior, 7,1 metros con 5,22 g/t AuEq.

También en Cerro Norte, el pozo GNDD-874 registró 54,5 metros con 0,43 g/t AuEq, incluyendo un segmento de 2,7 metros con 3,62 g/t AuEq. Por su parte, en el sondaje GNDD-872 se identificó una intercepción de 2,4 metros con 7,03 g/t AuEq, con valores de 6,37 g/t de oro, 22,15 g/t de plata y 3,88% de zinc.

En Cerro Sur, las perforaciones permitieron identificar estructuras mineralizadas que no estaban contempladas en el modelo de recursos original. El pozo GNDD-870 interceptó 32,3 metros con 0,94 g/t AuEq desde los 58,7 metros de profundidad, incluyendo un tramo de 6,5 metros con 3,63 g/t AuEq. Estos resultados abren la posibilidad de revisar la distribución de la mineralización y evaluar sectores que podrían incorporarse al futuro plan minero.



Uno de los aspectos relevantes de la campaña es la identificación de mineralización por encima de la ley de corte en sectores que, dentro del diseño actual del rajo, estaban clasificados como material estéril. De confirmarse su potencial económico mediante nuevos análisis, evaluaciones y trabajos de ingeniería, estos sectores podrían contribuir a mejorar el inventario de mineral y la planificación de la explotación.

Hualilán cuenta actualmente con un Recurso Mineral a cielo abierto estimado en 132,1 millones de toneladas, con 2,74 millones de onzas de oro equivalente, mientras que las Reservas Minerales alcanzan los 62,9 millones de toneladas, con 1,51 millones de onzas de oro.

La compañía proyecta para 2027 dos hitos técnicos: la publicación de un informe bajo la normativa NI 43-101 durante el primer trimestre, basado en las reservas actuales, y una actualización de Recursos y Reservas Minerales a mediados de ese año, que incorporará los resultados de la campaña de perforación en curso.

En paralelo, se incorporó un quinto equipo de perforación para acelerar los trabajos y están previstas nuevas tareas geotécnicas orientadas a evaluar la estabilidad de los taludes del rajo y aportar información para el diseño de infraestructura, como la planta de chancado, la pila de lixiviación y los depósitos de estéril.

El avance del proyecto también está vinculado con la estrategia de financiamiento de Challenger Gold, que convocó a una Asamblea General para el 7 de diciembre de 2026, en la que buscará la aprobación de un segundo tramo de financiamiento mediante debentures convertibles por US$30,3 millones.

Con nuevos resultados de exploración, tareas de ingeniería y una actualización de recursos y reservas prevista para 2027, Hualilán continúa avanzando en su etapa de desarrollo. La hoja de ruta de la compañía apunta a completar los estudios, asegurar el financiamiento necesario y comenzar la construcción con vistas a alcanzar la primera producción de oro a principios de 2029.

Barrick prevé sumar US$ 420 millones en Veladero y la minería argentina reclama mejores condiciones para competir con Chile

La minería argentina comienza a transitar una nueva etapa en la que los cambios tributarios y regulatorios promovidos por el Gobierno nacional dejaron de ser el centro exclusivo de las preocupaciones empresariales para dar paso a una discusión sobre las condiciones de competitividad del país.

Los costos laborales, el transporte, la infraestructura energética, el financiamiento de proveedores y la preparación de las comunidades frente al crecimiento de la actividad forman parte de una agenda que deberá resolverse antes de que los grandes proyectos de cobre ingresen en su etapa de construcción.

Estos temas fueron abordados por Marcelo Álvarez, vicepresidente de Asuntos Gubernamentales para América Latina de Barrick Sudamérica; Rodolfo Micone, vicepresidente de Operaciones de Minera Aguilar, y Juan Biset, socio responsable del área minera del estudio Nicholson y Cano, durante el Encuentro de los Líderes organizado por El Cronista este miércoles 25 de noviembre.



Más producción

Barrick proyecta incorporar otros US$ 420 millones al RIGI de Veladero, donde tiene previsto comenzar a construir la fase 9 del valle de lixiviación a principios de 2027.

La expectativa de la compañía es obtener 1,8 millones de onzas adicionales de oro, que podrían representar exportaciones por US$ 7.000 millones durante los próximos cuatro o cinco años.

Para San Juan, la continuidad de Veladero resulta estratégica porque permite sostener los niveles de empleo, exportaciones, contratación de proveedores e ingresos fiscales mientras avanzan los proyectos de cobre.

En Jujuy, Minera Aguilar informó el hallazgo de un cuerpo mineralizado de aproximadamente cinco millones de toneladas, que permitiría extender hasta 2043 una operación cuyo horizonte productivo llegaba hasta el primer semestre de 2029.

Ambos casos ponen de manifiesto la importancia de sostener las inversiones en exploración y ampliación de las operaciones existentes, un segmento de la actividad minera que suele quedar relegado frente a las expectativas que generan los nuevos proyectos.

Proveedores y financiamiento

Uno de los aspectos más relevantes del encuentro fue la discusión sobre la capacidad de las empresas argentinas para responder a las exigencias de la gran minería y las dificultades que enfrentan para financiar su crecimiento.

Veladero trabaja actualmente con 343 proveedores sanjuaninos, a los que destina alrededor de US$ 600 millones anuales, una cifra que permite dimensionar las oportunidades comerciales que podrían generar las futuras operaciones de cobre.

Álvarez confirmó que la Cámara Minera de San Juan incorporará a empresarios de otras provincias a una mesa permanente de trabajo, de la que también participarán entidades financieras.

El anuncio adquiere especial relevancia porque confirma que el nuevo esquema de relacionamiento impulsado por la entidad no estará limitado a los proveedores sanjuaninos.

Por su parte, Biset planteó la posibilidad de que las propias compañías mineras financien a sus proveedores y anticipó que desde su estudio analizan alternativas jurídicas para instrumentar este tipo de acuerdos.

La propuesta resulta particularmente significativa en momentos en que las recientes modificaciones a la reglamentación del RIGI generan preocupación entre las empresas nacionales por las condiciones en las que deberán competir con compañías de capital extranjero.

No alcanza con garantizarles a los proveedores argentinos la posibilidad de participar de una licitación si estos no cuentan con los recursos financieros necesarios para adquirir equipamiento, ampliar instalaciones, incorporar tecnología y sostener el capital de trabajo que demandan los contratos mineros.

La agenda pendiente

Según Álvarez, antes de la implementación del RIGI la presión tributaria sobre la minería argentina rondaba el 58%, frente a niveles cercanos al 40% en países como Chile, Perú, Australia y Canadá.

Superada parcialmente esa desventaja, la discusión se traslada a los costos operativos y a las inversiones en infraestructura que necesita la Argentina para competir por la asignación de capitales internacionales.

La disponibilidad de energía, las rutas, el ferrocarril, las viviendas, los servicios públicos y la formación de recursos humanos serán determinantes tanto para la rentabilidad de los proyectos como para la capacidad de las provincias de administrar el crecimiento de la actividad.

Micone también advirtió sobre las consecuencias laborales que tendrá la finalización de las obras de construcción, al señalar que un proyecto puede demandar entre 3.000 y 4.000 trabajadores durante esa etapa y reducir su dotación a entre 400 y 500 personas cuando comienza a producir.

El desafío para los gobiernos provinciales será aprovechar los recursos generados por la minería para diversificar sus economías y evitar que las comunidades queden expuestas a una fuerte contracción del empleo cuando finalicen las grandes obras.

La industria estima que el mayor volumen de actividad se registrará dentro de dos a cuatro años, un plazo que debería ser entendido por los gobiernos y el empresariado nacional como una ventana de preparación y no como un período de espera.

El RIGI mejoró las condiciones para atraer inversiones mineras, pero será la capacidad de la Argentina para resolver sus problemas estructurales la que determine cuánto de ese crecimiento se traducirá en empleo, compras nacionales y desarrollo productivo.

C.D.O
Centro de Diagnóstico
Dr. Orellano

EN CDO COORDINAMOS
TODOS TUS ESTUDIOS
EL MISMO DÍA

mamografía / ecografía
mamaria / ecografía
ginecológica / transvaginal

Con la presencia de legisladores nacionales y provinciales, representantes del sector tabacalero de las siete provincias productoras se reunieron en CAME



Un centenar de representantes del sector participaron en CAME de la Jornada Federal de la Producción Tabacalera. Cámaras de productores de las siete provincias productoras, legisladores nacionales y provinciales, funcionarios y representantes sindicales acompañaron las propuestas de actualización legislativa, trazabilidad y fiscalización.

El encuentro, convocado junto a la Federación Argentina de Productores Tabacaleros (FAPT), se centró en frenar la caída de los recursos del Fondo Especial del Tabaco (FET) y acordar estrategias de trabajo ante el Congreso y el Gobierno nacional.

La apertura estuvo a cargo de Eduardo Rodríguez, director de Economías Regionales de CAME; Pedro Pascuttini, presidente de la FAPT; Fabián Castillo, vicepresidente 2° de CAME; Claudia Fernández, vicepresidenta 3°; Beatriz Tourn, secretaria general de CAME; y Dino Minnozzi, secretario de Servicios de CAME.

Durante la jornada expuso el economista Pablo Sívori, especialista en desarrollo económico regional e institucional. El intercambio con los representantes provinciales abordó la situación del Fondo Especial del Tabaco (FET) y las principales preocupaciones de los productores.

Luego, el dirigente de la Cámara del Tabaco de Salta y senador provincial por esa jurisdicción, Enrique Cornejo, presentó las características del proyecto de ley que propone incorporar nuevas manufacturas de tabaco al régimen de Impuestos Internos y al FET.

Por su parte, el secretario de la Cámara del Tabaco de Salta, Lucio Manuel Paz Posse, desarrolló la propuesta dirigida a ARCA para incorporar códigos QR a los sistemas de control de la comercialización, con el objetivo de fortalecer la trazabilidad, la fiscalización y la recaudación.

Los dirigentes expresaron un amplio apoyo al proyecto de ley y a la necesidad de alcanzar una solución legislativa urgente para los nuevos productos y las manufacturas que actualmente no están alcanzados por los regímenes correspondientes. Asimismo, acompañaron las propuestas de trazabilidad, control y fiscalización de los aportes que nutren los recursos del Estado nacional, de las provincias mediante la coparticipación y de los productores a través del FET.

Entre los consensos alcanzados se destacó el reclamo para que el Estado nacional ejerza su poder de policía y utilice las herramientas jurídicas y de fiscalización disponibles para determinar y cobrar los aportes e impuestos adeudados, hacer cumplir la ley y ejecutar las sentencias judiciales firmes en esta materia.

La amplia representación de todo el arco político y productivo permitió alcanzar un consenso generalizado sobre los temas expuestos y establecer una agenda común para fortalecer con urgencia la actividad tabacalera, por su significativo impacto socioeconómico en las economías regionales involucradas.

Participaron del encuentro el senador nacional Ezequiel Atauche y las diputadas nacionales Victoria Tolosa Paz, Yolanda Vega y María Inés Zigarán, junto a legisladores provinciales como Patricia Ríos y los diputados misioneros Héctor Orlando Bárbaro y Cristian Castro, además de asesores parlamentarios de distintas jurisdicciones.

La presencia institucional también incluyó a representantes sindicales, al asesor de la senadora Patricia Bullrich, Carlos Alberto Manfroni, y a delegados de organismos clave en materia de auditoría, legalidad y control, como la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), la Procuración General de la Nación y el Ministerio de Seguridad.

Asistieron además el subsecretario de Economías Regionales y Pequeños Productores, Martín Giaccio, y el coordinador del FET, Marcelo Reynoso. También participaron funcionarios provinciales de las áreas de Agricultura y Tabaco. La representación sindical incluyó al secretario general de SOETRA, Raúl Quiñones.

Por parte de CAME estuvieron presentes Silvio Farach, secretario de Organización; Jorge Pazos y Pablo Villano, consejeros de la entidad; y Gonzalo Roca, paritario de CAME ante la Comisión Nacional de Trabajo Agrario (CNTA).





El Senado dio media sanción a la reforma electoral del Gobierno tras un intenso debate



Con 43 votos a favor y 29 en contra, la Cámara alta aprobó la iniciativa impulsada por La Libertad Avanza, que propone suspender las PASO para 2027 e incorpora modificaciones al sistema electoral. El proyecto deberá ser tratado ahora en Diputados para convertirse en ley.

El Senado de la Nación aprobó este jueves la reforma electoral impulsada por el Gobierno de Javier Milei, en una sesión que estuvo atravesada por fuertes cruces entre oficialismo y oposición. La iniciativa obtuvo 43 votos afirmativos y 29 negativos, y consiguió así la media sanción para avanzar con modificaciones al régimen electoral argentino.

Uno de los principales ejes del proyecto es la suspensión de las Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) para las elecciones nacionales de 2027. La propuesta también contempla cambios en el régimen de partidos políticos, la incorporación de Ficha Limpia y modificaciones vinculadas a la Boleta Única de Papel, entre otros puntos.

Desde el oficialismo defendieron la iniciativa al considerar que las primarias representan un gasto para el Estado y que los partidos políticos deben resolver sus mecanismos internos de selección de candidatos. En contraposición, desde distintos sectores opositores cuestionaron la reforma y alertaron sobre las consecuencias que podría tener la eliminación de las PASO en la participación política y la competencia electoral.

Durante el debate también se plantearon diferencias en torno a Ficha Limpia, las modificaciones a la publicidad electoral y las reglas que regirán los próximos comicios nacionales.

Con la aprobación en el Senado, el proyecto será girado a la Cámara de Diputados, donde deberá ser debatido y aprobado para que los cambios propuestos puedan entrar en vigencia. La votación representa un avance legislativo para el Gobierno en su intento de modificar las reglas electorales de cara al próximo año.

La Libertad Avanza hace historia en San Juan: con Jáchal, completa su presencia territorial en los 19 departamentos.



La Libertad Avanza San Juan concretó la inauguración de su sede en el departamento de Jáchal, alcanzando así un importante objetivo político y organizativo: contar con presencia territorial en los 19 departamentos de la provincia.

El acto se desarrolló en la esquina de San Martín y avenida Caseros, con la participación de dirigentes, autoridades, jóvenes, simpatizantes y vecinos que acompañaron este nuevo paso en el crecimiento del espacio político.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del referente departamental, José Roberto Cabanay, quien recibió a los presentes y destacó la importancia de seguir fortaleciendo el trabajo político en el departamento.

Entre las autoridades presentes estuvieron el diputado nacional Abel Chiconi y el diputado provincial Dr. Fernando Patinella. También participó el senador nacional Bruno Olivera, quien brindó unas palabras en representación del diputado nacional José Peluc, quien no pudo asistir por cuestiones de agenda.

Durante su intervención, Olivera realizó un repaso del camino recorrido por La Libertad Avanza desde sus comienzos en 2023. Recordó que el espacio nació con un grupo reducido de militantes que recorría distintos puntos de San Juan, llevando las ideas de Javier Milei, sin contar con una estructura política consolidada ni grandes expectativas electorales.

En ese sentido, destacó que, pese a las dificultades iniciales y a los pronósticos que no acompañaban al espacio, lograron imponerse en las elecciones y experimentar un crecimiento sostenido, con cada vez más vecinos y militantes sumándose al proyecto.

Asimismo, señaló que ese crecimiento impulsó el objetivo de abrir una sede en cada departamento, para fortalecer la organización y acercar el espacio a los ciudadanos de toda la provincia.

La inauguración de Jáchal representa la concreción de ese desafío y marca un nuevo capítulo en la expansión territorial de La Libertad Avanza en San Juan.

De comenzar siendo pocos, recorriendo la provincia y difundiendo las ideas de la libertad, a consolidar una estructura con presencia en los 19 departamentos. La Libertad Avanza continúa fortaleciendo su organización territorial y su compromiso con el proyecto que lidera el presidente Javier Milei.

Dos exintendentes peronistas arman su propio camino lejos del PJ: los partidos que ya tienen nombre

Dos exintendentes peronistas ya no esperan al PJ: armaron sus propios partidos y coquetean con el oficialismo. Uno de ellos hasta eligió el nombre de su sello municipal. ¿De quiénes se trata?

La política sanjuanina se mueve mientras se espera el nuevo código electoral. En ese marco, dos exintendentes que hoy ocupan bancas en la Cámara de Diputados empezaron a mostrar sus cartas para 2027, y lo hacen fuera del Partido Justicialista. Se trata de Leopoldo Soler (Ullum) y Omar "Mengueche" Ortiz (Valle Fértil), quienes ya no ocultan sus intenciones de competir con estructuras propias.

La incertidumbre por el sistema electoral que regirá en la provincia lleva a varios referentes que supieron militar en el PJ a buscar refugio en partidos departamentales o incluso a coquetear con el oficialismo provincial. Ortiz es el caso más visible: ya lanzó su partido "Del Progreso". Pero en los pasillos de la Legislatura comenzó a sonar con fuerza la estrategia de Soler, que también avanza con su propio sello municipal.

Soler no pudo buscar la reelección como intendente en 2023 y desembarcó en la Cámara de Diputados. Todo indica que el PJ volverá a respaldar a Domínguez en Ullum, quien salió a defender su gestión cuando Soler blanqueó en medios locales sus intenciones de jugar el próximo año. Ante ese escenario, el actual diputado busca otros horizontes. Fuentes cercanas al PJ aseguraron a Tiempo de San Juan que Soler ya planteó a algunos compañeros su estrategia: presentarse como alternativa en Ullum con su partido municipal "Mejor Nosotros".

Ortiz trabaja desde hace tiempo con su propia estructura. En julio, el diputado usó las redes sociales para lanzarse oficialmente para el próximo año. "Con la experiencia de haber gestionado y el compromiso de seguir trabajando, Omar Washington Ortiz vuelve a caminar cada rincón del departamento para escuchar a los vecinos y construir, junto a ellos, un futuro con más oportunidades. Porque las mejores decisiones nacen del diálogo, del trabajo en equipo y del amor por nuestra tierra. Este proyecto es de todos. Sumate a construir el Valle Fértil que queremos", decía una publicación del partido "Del Progreso".

Un nuevo Código Electoral para San Juan: las claves del proyecto que impulsa Orrego

El gobernador Marcelo Orrego puso en marcha una de las reformas institucionales con mayor impacto político de cara a las elecciones de 2027. Este martes 24 de noviembre envió a la Cámara de Diputados un proyecto para aprobar un nuevo Código Electoral Provincial, una iniciativa de 198 artículos que modifica las reglas para organizar los comicios, elegir candidatos y competir por los principales cargos de San Juan. El texto propone un cambio significativo en la forma de votar, con la incorporación de la Boleta Única de Sufragio en papel, y redefine el funcionamiento de las internas partidarias, que dejarán de estar sujetas a un esquema obligatorio común para todas las fuerzas políticas.

La iniciativa, que lleva la firma del Gobernador, busca reemplazar integralmente la Ley 2348-N. Aunque deberá atravesar el tratamiento legislativo, el proyecto establece un nuevo esquema que, de prosperar tal como fue presentado, tendrá incidencia directa en la ingeniería electoral de los partidos y frentes que buscarán disputar el poder provincial y municipal en 2027.

El cambio más visible estará en el cuarto oscuro. El sistema tradicional de boletas partidarias será reemplazado por una única papeleta de papel que reunirá a todas las agrupaciones políticas que hayan oficializado candidatos. Cada espacio tendrá una fila y los cargos estarán separados en columnas. El elector podrá marcar una opción por lista completa o seleccionar candidatos de distintas fuerzas para cada categoría, lo que habilitará el corte de boleta.

La boleta provincial incluirá las categorías de gobernador y vicegobernador, diputados proporcionales y diputados departamentales. En tanto, cuando coincidan las elecciones provinciales y municipales, habrá una segunda papeleta, independiente, para intendentes y concejales.

El diseño contempla fotografías de determinados candidatos, símbolos partidarios y un código QR, de barras u otro mecanismo digital para acreditar la autenticidad del instrumento. También se prevé la publicación de las listas completas en afiches dentro de los lugares de votación. El Tribunal Electoral Provincial tendrá a su cargo la confección y oficialización, mientras que el Poder Ejecutivo afrontará los costos de impresión.



Internas a medida de cada partido

Otro de los cambios centrales está en la selección de candidatos. El proyecto incorpora un mecanismo denominado ELIGE (Elección Libre e Interna, Genuina y Equitativa), que permitirá a las agrupaciones políticas resolver sus candidaturas mediante elecciones internas abiertas o cerradas.

La modalidad quedará determinada por las cartas orgánicas partidarias, las actas constitutivas y las decisiones de las alianzas o frentes, siempre que respeten las normas internas de los partidos que los integran. De esta manera, no habrá una primaria obligatoria y uniforme para todas las fuerzas, sino que cada espacio podrá establecer su propio mecanismo.

Las internas deberán ser financiadas por las agrupaciones políticas y se realizarán el domingo anterior a la fecha prevista para la presentación de candidatos. Además, el proyecto fija un esquema de avales para las precandidaturas: deberán contar con el respaldo de al menos el 2 por mil del padrón general del distrito, con un máximo de 1.500 adhesiones, o del 2% del padrón de afiliados de la agrupación o alianza, también con un tope de 1.500.

La iniciativa incluye una restricción para quienes participen de estas contiendas: no podrán luego ser candidatos de otra agrupación política. Tampoco se permitirá que una misma persona compita simultáneamente por distintas fuerzas o cargos.

Más requisitos para las listas

El nuevo Código también establece condiciones para la presentación de candidaturas. Los postulantes deberán acompañar una declaración jurada individual con sus datos personales, último domicilio electoral, redes sociales oficiales y manifestación de no estar alcanzados por inhabilitaciones legales.

Los plazos y las reglas de campaña

El proyecto fija un calendario con plazos concretos. Las elecciones generales deberán realizarse entre 60 y 250 días antes de la finalización de los mandatos, mientras que el Poder Ejecutivo tendrá que convocarlas con una anticipación mínima de 100 días. Las alianzas deberán inscribirse 85 días antes de los comicios.

Multas por noticias falsas y videos hechos con IA

Uno de los capítulos que puede abrir una discusión particular es el referido a la difusión de información falsa y la manipulación de imágenes. El proyecto contempla multas de entre 10.000 y 100.000 unidades tributarias para quienes generen o difundan contenidos manifiestamente falsos sobre autoridades electorales, candidatos o personas vinculadas a las agrupaciones políticas, con la finalidad de incidir en el resultado electoral.

Una autoridad electoral permanente

La reforma también reorganiza la estructura encargada de controlar los comicios. El Tribunal Electoral Provincial será un organismo permanente integrado por dos miembros de la Corte de Justicia, designados mediante sorteo público, y el Fiscal General de la Corte. Sus integrantes tendrán mandatos de cuatro años.

Entre sus atribuciones estarán la oficialización de candidaturas, la fiscalización de los partidos, la organización de los comicios, la administración de la Boleta Única, el escrutinio definitivo y la resolución de controversias electorales.

UPCN Seccional San Juan informa que está **gestionando ante el Gobierno Provincial, el plus navideño** destinado a los empleados de la Administración Pública Provincial.

Plus navideño

UPCN
Seccional San Juan

Zona Franca en Jáchal: Nación autorizó el nuevo reglamento y San Juan quedó habilitado para avanzar

El Ministerio de Economía nacional aprobó la actualización de una norma que estaba vigente desde 1996. Con este aval, la Provincia podrá comenzar a elaborar los pliegos para licitar la concesión y operación del predio, ubicado estratégicamente sobre la Ruta Nacional 150.

San Juan consiguió la última autorización que necesitaba de Nación para avanzar con la puesta en marcha de la Zona Franca de Jáchal. El Ministerio de Economía, a cargo de Luis Caputo, aprobó el nuevo reglamento de funcionamiento del predio mediante la Resolución 2000/2026, firmada el 17 de noviembre. Con este paso, la Provincia quedó habilitada para comenzar a trabajar en los pliegos de licitación para seleccionar un concesionario operador.

La aprobación representa un avance clave para el proyecto impulsado por la gestión del gobernador Marcelo Orrego, que busca convertir a Jáchal en un polo logístico e industrial vinculado al desarrollo minero y a las actividades productivas de San Juan. Además, reemplaza el reglamento que regía desde 1996 y actualiza las condiciones de funcionamiento de este espacio a las necesidades económicas actuales.

El nuevo texto fue elaborado por la Comisión de Evaluación y Selección de San Juan, presidida por el ministro de Producción, Trabajo e Innovación, Gustavo Fernández, e integrada también por el secretario de Coordinación para el Desarrollo Económico, Alfredo Aciar.

Desde el Gobierno provincial destacaron que la normativa contempla el perfil industrial y las necesidades logísticas de los grandes proyectos que actualmente movilizan la economía sanjuanina. De esta manera, el aval nacional permite pasar a una nueva etapa: preparar las condiciones para licitar la administración y explotación de la Zona Franca.

El último aval de Nación para la Zona Franca de Jáchal

La autorización del reglamento se suma a una serie de gestiones que la administración de Orrego concretó para destrabar el proyecto. Entre ellas figuran la recuperación del convenio con el Gobierno nacional, la aprobación de la ley de expropiación de los terrenos y la autorización nacional para relocalizar la Zona Franca.

Con la aprobación de la Resolución 2000/2026, quedó resuelto otro de los pasos administrativos fundamentales para avanzar con su implementación. El próximo



objetivo será elaborar los pliegos y avanzar con el proceso licitatorio para encontrar un operador que se haga cargo del predio.

La ubicación elegida es uno de los principales atributos del proyecto. El espacio estará junto a la Ruta Nacional 150, un corredor estratégico que forma parte de la conexión bioceánica y que vincula a San Juan con los pasos internacionales hacia Chile.

Su emplazamiento permitirá mejorar la conexión logística entre la ciudad de San Juan, Jáchal y los emprendimientos mineros de la cordillera, además de facilitar el movimiento de mercaderías y equipos destinados a las actividades productivas.

Qué beneficios tendrá para la minería y la economía de Jáchal

La Zona Franca está pensada como una herramienta para mejorar las condiciones de abastecimiento de los grandes proyectos productivos. Entre sus principales posibilidades se encuentran la optimización de costos, la agilización del ingreso de equipos e insumos y el almacenamiento de mercadería vinculada con las distintas cadenas de producción.

El impacto esperado también alcanza a la economía local. La actividad logística y los servicios asociados podrían generar oportunidades para proveedores, transportistas, empresas de servicios y trabajadores de Jáchal y de otros departamentos sanjuaninos.

Alfredo Aciar destacó la importancia del avance y vinculó la aprobación con las posibilidades de crecimiento del departamento. "Es una noticia que puede cambiar el futuro de nuestro departamento. Gracias al impulso del gobernador Marcelo Orrego y al trabajo del equipo de Producción, que conduce el ministro Gustavo Fernández, hoy tenemos una herramienta para que las inversiones dejen trabajo en Jáchal: proveedores, transportistas y mano de obra local", afirmó.

Desde el Gobierno de San Juan también agradecieron al Ministerio de Economía de la Nación y a sus equipos técnicos por el análisis y la aprobación de una actualización normativa que reemplaza un reglamento con casi 30 años de vigencia.

Con el aval nacional ya otorgado, la Zona Franca de Jáchal se encamina hacia una instancia decisiva: la licitación del concesionario que deberá poner en funcionamiento un espacio proyectado para acompañar el crecimiento minero, fortalecer la infraestructura logística y generar nuevas oportunidades económicas en el norte sanjuanino.



VALLECITO s.r.l

Transporte de Pasajeros

Mendoza. La Rioja. Chilecito.
Difun a Correa. Valle Fértil.
San Expedito. Jáchal. Iglesia. Rodeo

ADMINISTRACIÓN, TALLERES Y ENCOMIENDAS
Lateral de Circunvalación Norte y Tucumán - Capital - San Juan - Argentina - C.P. 5400
Teléfono 0264-4225029 / Fax: 0264-4214509

Terminal de Omnibus: Local LC1 Tel. 4221181

Rivadavia lanzó RIVA+: la tarjeta de beneficios para ahorrar todos los días en comercios del departamento

La Municipalidad de Rivadavia, bajo la gestión del intendente Sergio Miodowsky, lanzó oficialmente RIVA+, la nueva tarjeta de beneficios destinada a todos los vecinos del departamento para impulsar el comercio local y cuidar el bolsillo de las familias rivadavienses.

Con RIVA+, los vecinos podrán ahorrar todos los días en comercios adheridos de todo Rivadavia de una forma simple, rápida y 100% digital.

Dos tarjetas, más beneficios para todos

El programa cuenta con dos niveles:

RIVA+ CLÁSICA: Es para todos los vecinos de Rivadavia. Permite acceder a descuentos y promociones en la red de comercios adheridos de todo el municipio.

RIVA+ PREFERENCIAL: Es un reconocimiento a los vecinos que tienen las tasas municipales al día. Otorga mayores descuentos y beneficios exclusivos, destacados especialmente en la App.

De esta manera, la gestión premia el esfuerzo del contribuyente cumplidor y a la vez dinamiza la economía local.



¿Cómo funciona? En 3 pasos

Usar RIVA+ es muy simple y no requiere tarjeta física:

- Buscá el comercio adherido en la App de RIVA+
- Mostrá tu código QR en el mostrador
- ¡Listo! Ahorrás al instante en tu compra

Los vecinos solo deben descargar la aplicación en su celular para empezar a disfrutar de los beneficios.

«Con RIVA+ cumplimos con dos objetivos centrales de nuestra gestión: aliviamos el bolsillo de nuestros vecinos y apoyamos a nuestros comerciantes. Es un círculo virtuoso: el vecino ahorra, el comercio vende más y Rivadavia crece. Y además, reconocemos y premiamos al vecino que está al día, que es el que nos permite seguir haciendo obras», destacó el intendente Sergio Miodowsky durante la presentación.

La adhesión de comercios continúa abierta. Los interesados en sumarse a la red RIVA+ pueden acercarse a la Municipalidad.

Miodowsky inauguró la repavimentación en el barrio Universidad Católica



La Municipalidad de Rivadavia continúa avanzando con su plan de mejoramiento de infraestructura vial. En esta oportunidad, quedó inaugurada la repavimentación de las calles Ansilta y Colangüil, ubicadas en el barrio Universidad Católica.

Los trabajos comprendieron una superficie total de 1.818 metros cuadrados de nuevo pavimento y fueron ejecutados íntegramente con fondos municipales, reafirmando el compromiso de la gestión de invertir los recursos propios en obras que mejoren la calidad de vida de los vecinos.

La intervención permite optimizar las condiciones de circulación, brindar mayor seguridad vial y ofrecer una mejor conectividad a quienes transitan diariamente por la zona.

De esta manera, Rivadavia continúa transformando sus barrios con obras concretas, realizadas con recursos municipales y destinadas a acompañar el crecimiento y desarrollo del departamento.





SOMOS Jáchal MUNICIPIO

Reconocieron a los mejores representantes de las escuelas de Santa Lucía

El municipio distinguió a estudiantes que se destacaron por su desempeño y compromiso con la educación. El acto contó con la participación del intendente Juan José Orrego y autoridades educativas del departamento.

En un emotivo acto, la Municipalidad de Santa Lucía realizó un reconocimiento a los abanderados y escoltas de las distintas instituciones educativas del departamento, en valoración a su esfuerzo, responsabilidad y compromiso con la comunidad escolar.

La actividad contó con la participación del intendente Juan José Orrego, junto a autoridades educativas, quienes acompañaron a los estudiantes que recibieron una distinción por representar a sus establecimientos educativos y convertirse en referentes para sus compañeros.

Durante el encuentro se destacó la importancia de reconocer no solo los logros académicos, sino también los valores, la dedicación y la responsabilidad que los jóvenes demostraron a lo largo de su trayectoria escolar.

La directora de Educación, Carina Campillay, también participó de la jornada, que permitió poner en valor el trabajo de los estudiantes, el acompañamiento de sus familias y la tarea cotidiana de las comunidades educativas.

Desde el municipio resaltaron la importancia de generar estos espacios de reconocimiento, entendiendo que acompañar a quienes se esfuerzan y asumen responsabilidades dentro de sus instituciones también significa fortalecer la educación y promover valores fundamentales para la sociedad.

La jornada concluyó con felicitaciones para los abanderados, escoltas, sus familias y las instituciones educativas que formaron parte de la iniciativa.

Santa Lucía reafirmó su compromiso contra la violencia hacia las mujeres





En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el intendente Juan José Orrego destacó la importancia de promover la igualdad, el respeto y la dignidad. Además, puso en valor el trabajo de la Oficina de Género municipal para acompañar y orientar a quienes atraviesan situaciones de violencia.

El 25 de noviembre, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Municipalidad de Santa Lucía renovó su compromiso con la prevención y el abordaje de las distintas formas de violencia de género.

A través de un mensaje institucional, el intendente Juan José Orrego reafirmó la necesidad de construir una sociedad basada en la igualdad, el respeto y la dignidad, bajo una consigna clara: decir no a la violencia y sí a los derechos de todas las mujeres.

En ese sentido, el jefe comunal hizo hincapié en la realidad de muchas mujeres que atraviesan situaciones de violencia en silencio y destacó la importancia de generar espacios de escucha, contención y acompañamiento.

Asimismo, recordó que el Municipio cuenta con una Oficina de Género integrada por profesionales que brindan atención, orientación e información a quienes necesitan asistencia ante situaciones de violencia.

Desde la gestión municipal remarcaron que ninguna mujer debe atravesar estas situaciones en soledad y ratificaron la importancia de fortalecer las herramientas de acompañamiento y prevención, con el objetivo de garantizar una vida libre de violencia para todas las mujeres.





Rawson celebró a 95 nuevos egresados de su Oficina de Empleo

Se realizó la entrega de certificados a beneficiarios de los distintos programas de la Dirección de Empleo, de la Municipalidad de Rawson, destinados a promover la inserción laboral, el desarrollo de emprendimientos y la adquisición de nuevas herramientas para el mundo del trabajo.

Con el objetivo de continuar generando oportunidades y mejorar las condiciones de empleabilidad de los vecinos, la Municipalidad de Rawson llevó adelante la entrega de 95 certificados a beneficiarios de los distintos programas de capacitación y orientación laboral que se desarrollan a través de la Dirección de Empleo.

La iniciativa forma parte de las políticas públicas impulsadas por la gestión del intendente Carlos Munisaga, que apuesta a la formación, la inclusión laboral y el desarrollo económico como herramientas fundamentales para preparar a los rawsinos ante las nuevas oportunidades productivas de la provincia.

El acto estuvo encabezado por el intendente Carlos Munisaga, acompañado por el secretario de Gobierno y Desarrollo Económico, Sebastián Chirino, y el director de Empleo, Daniel Valenzuela. También participaron alumnos, familiares, docentes y capacitadores.

Los certificados correspondieron a beneficiarios del Programa de Empleo Independiente (PEI), Taller de Orientación Laboral (TOL), Programa de Inserción Laboral (PIL) y Programa Promover Igualdad, quienes accedieron a diferentes instancias de capacitación y beneficios económicos.

Durante el encuentro, el intendente Carlos Munisaga destacó la importancia de la formación y del trabajo colectivo para afrontar las dificultades del mercado laboral: "Siempre me gusta estar presente cuando se hacen estas entregas de certificaciones, que significan la conclusión de capacitaciones y la preparación para adquirir nuevas habilidades, para poder tener más posibilidades y



oportunidades de inclusión laboral. En estos tiempos difíciles debemos ayudarnos entre todos, capacitándonos y fortaleciéndonos como una comunidad que quiere salir adelante y que no se abandona", expresó.

Asimismo, el jefe comunal hizo especial hincapié en las oportunidades que representa el desarrollo de la minería en San Juan: "Con estos cursos y las otras capacitaciones que estamos lanzando como municipio, buscamos que nuestros hombres y mujeres puedan tener las habilidades necesarias para aprovechar aquello que más oportunidades está abriendo, que es la minería. Queremos que los recursos de nuestro pueblo, de nuestra tierra, no queden en pocas manos y que sea nuestro pueblo el que pueda aprovecharlos".

Finalmente, Munisaga felicitó a los participantes y los instó a continuar formándose: "Estas certificaciones significan la terminación de algo y eso nos da impulso para ir por otro paso más. Buscamos prepararnos aún más para poder ingresar a una empresa, tener un trabajo en relación de dependencia, poner nuestro propio emprendimiento u ofrecer nuestros servicios. Los felicito y hay mucho todavía para seguir avanzando en conjunto".

Por su parte, el director de Empleo, Daniel Valenzuela, destacó el compromiso municipal con la formación laboral: "Además de estos programas, trabajamos con los cursos de oficio y el próximo mes vamos a tener casi 600 egresados. El Gobierno nacional ha mermado la cantidad de beneficiarios de sus programas y, gracias a la gestión del intendente, hemos podido salir a buscar recursos y capacitar desde la Municipalidad. Vamos a seguir acompañando a quienes hoy reciben sus certificados".

En tanto, Lucas Leiva, alumno del curso de Lengua de Señas Argentina, compartió su experiencia: "Tengo 49 años y fue un desafío aprender lengua de señas. Estoy muy contento con mis compañeros porque hemos aprendido algo que no creíamos que podíamos hacer. Muchas gracias al intendente y a todos aquellos que nos dieron esta oportunidad de aprender algo nuevo".

Previo a la entrega de certificados, los participantes recibieron una charla informativa sobre las alternativas disponibles para continuar su desarrollo laboral, acceder a nuevos programas y presentar proyectos productivos, en articulación también con los recientes egresados de Rawtex.

De esta manera, Rawson continúa fortaleciendo sus políticas de capacitación y acompañamiento, promoviendo la formación como punto de partida para generar más oportunidades de trabajo, inclusión y desarrollo.

Rawson en Comunidad llega al barrio Hualilán con servicios, oportunidades y actividades para toda la familia

El operativo integral de la Municipalidad de Rawson continúa recorriendo los barrios del departamento con su temporada Primavera–Verano. Este jueves 26 de noviembre, de 19 a 21 horas, la Plaza de la Mujer será el punto de encuentro para una nueva jornada de atención municipal, recreación y participación vecinal, que también contará con Talento Rawsino 2027.



Pocito sigue avanzando con la iluminación LED: inauguraron nuevas luminarias en los barrios Teresa de Calcuta y Huarpes



El intendente Fabián Aballay encabezó la puesta en funcionamiento del nuevo sistema de iluminación, en el marco del programa municipal que busca modernizar el alumbrado público en todo el departamento, brindando mayor seguridad, mejor iluminación y ahorro energético.

El intendente de Pocito, Fabián Aballay, inauguró la nueva iluminación LED en los barrios Teresa de Calcuta y Huarpes, dando continuidad al programa que lleva adelante el Municipio para renovar y modernizar el sistema de alumbrado público en todo el departamento.

La iniciativa tiene como objetivo mejorar la calidad de iluminación en los distintos sectores de Pocito, brindar mayor seguridad a los vecinos y generar un importante ahorro energético a partir de la incorporación de tecnología LED.

Durante la actividad, Aballay estuvo acompañado por funcionarios de su gabinete, integrantes del Concejo Deliberante y vecinos de ambos barrios, quienes compartieron la puesta en funcionamiento de las nuevas luminarias.

En este sentido, el jefe comunal destacó la importancia de continuar avanzando con obras que mejoran la calidad de vida de los pocitanos y señaló: "Estamos llevando adelante un programa muy importante para todo Pocito, que tiene como objetivo llegar con iluminación LED a cada barrio y a cada sector del departamento. Sabemos lo que significa para los vecinos contar con calles mejor iluminadas, porque esto aporta mayor seguridad y tranquilidad para las familias".

Aballay agregó: "La incorporación de tecnología LED nos permite mejorar notablemente la iluminación y, al mismo tiempo, lograr un mayor ahorro energético. Esto significa hacer un uso más eficiente de los recursos municipales y seguir invirtiendo en obras que benefician directamente a nuestra comunidad".



50 vecinos de San Martín se capacitan en el uso de ladrillos termoeficientes



La formación gratuita, coordinada por la Dirección de Educación municipal, desarrolló su tercer encuentro con una jornada práctica en las instalaciones de Industrias Chirino.

Un total de 50 personas de San Martín participan de la capacitación gratuita sobre uso y manipulación de ladrillos termoeficientes, una propuesta destinada a fortalecer los conocimientos técnicos y ampliar las oportunidades laborales de los trabajadores del departamento.

El tercer encuentro se llevó a cabo en las instalaciones de Industrias Chirino, donde los participantes realizaron actividades prácticas bajo la orientación de personal calificado de la empresa.

La capacitación está dirigida a albañiles, oficiales, ayudantes, plomeros y otros trabajadores del sector de la construcción. También participan vecinos que se incorporaron por iniciativa propia para adquirir nuevas herramientas y perfeccionar sus conocimientos.

La actividad es coordinada por la Dirección de Educación de la Municipalidad de San Martín y forma parte de las acciones destinadas a promover la formación laboral y el fortalecimiento de los oficios en el departamento.

Presentaron el libro «Manos que crean, manos que sueñan» en San Martín

La obra de la Lic. Silvina Mariela Giordano reúne historias y saberes de los artesanos del departamento, y busca reconocer el valor de sus oficios y su aporte a la identidad cultural local.

La Casa de la Historia y la Cultura de San Martín fue escenario de la presentación del libro «Manos que crean, manos que sueñan», de la Lic. Silvina Mariela Giordano, una publicación dedicada a los artesanos del departamento y a las historias que forman parte de sus trabajos y tradiciones.

A través de sus páginas, el libro pone en valor los oficios artesanales, los conocimientos transmitidos de generación en generación y las experiencias de quienes mantienen vivas distintas expresiones de la producción cultural del departamento.

La presentación permitió reconocer el trabajo de los artesanos locales y destacar la importancia de preservar sus saberes, costumbres y expresiones como parte del patrimonio cultural del departamento.



Iglesia celebró sus 273 años de historia con un multitudinario desfile cívico-militar





El departamento conmemoró un nuevo aniversario con una agenda de actividades culturales, deportivas, religiosas y comunitarias. Los festejos centrales incluyeron una velada artística, un acto protocolar y el tradicional desfile, que reunió a instituciones y vecinos.

El departamento de Iglesia celebró su 273° aniversario con una variada agenda de actividades que se desarrolló durante noviembre y que tuvo como eje el reconocimiento de su historia, sus tradiciones y la identidad de la comunidad iglesiana.

En el marco de las celebraciones, una de las jornadas más significativas comenzó con el emotivo acto de imposición del nombre al Destacamento N° 8, que pasó a rendir homenaje al comisario general de Bomberos Jorge Carbajal. La distinción reconoció su vocación de servicio, entrega y legado en favor de la comunidad.

Posteriormente, las calles del departamento se vistieron de celeste y blanco con el tradicional desfile cívico-militar, que convocó a numerosas instituciones y vecinos para conmemorar un nuevo aniversario de su creación.

Del encuentro participaron instituciones educativas, representantes del deporte, agrupaciones gauchas, academias, el Ejército Nacional, Gendarmería, la Policía, Parques Nacionales y personal del Hospital, además de vecinos que se acercaron para acompañar los festejos.

La celebración se convirtió en una muestra del sentido de pertenencia y del compromiso de la comunidad con sus raíces, su presente y el futuro del departamento.

La programación aniversario también había contemplado la participación de Iglesia en la Fiesta Nacional del Sol, con artistas, bailarines, emprendedores y propuestas vinculadas con su cultura y producción local. Asimismo, durante noviembre se desarrollaron actividades deportivas, travesías por los paisajes cordilleranos, celebraciones patronales, cabalgatas, talleres y encuentros comunitarios.

De esta manera, Iglesia conmemoró sus 273 años con una celebración que puso en primer plano el valor de sus instituciones, el reconocimiento a quienes dejaron una huella en la comunidad y el orgullo de pertenecer a un departamento con una marcada identidad histórica y cultural.

Con sabores y cultura, Iglesia dejó su huella en la Fiesta Nacional del Sol



El departamento participó durante tres jornadas con una propuesta que reunió gastronomía regional, literatura, danza e intercambio cultural. El intendente Jorge Espejo acompañó las actividades y recibió a autoridades chilenas, entre ellas el alcalde de Illapel, Denis Cortés.

Iglesia tuvo una destacada participación en la Fiesta Nacional del Sol, donde durante tres jornadas presentó parte de su identidad cultural, sus tradiciones y sus atractivos gastronómicos ante numerosos visitantes que se acercaron a conocer la propuesta del departamento.

El stand iglesiano ofreció degustaciones de tragos típicos, la tradicional tableta y el dulce de membrillo, productos representativos de la gastronomía regional. Además, los visitantes pudieron participar en trivias y concursos relacionados con la historia, las costumbres y las características del departamento.

La literatura también formó parte de la propuesta con la presencia de Agustín Flores Yanzón Soria, joven escritor iglesiano que presentó su libro Líricas de amor y dolor. Entre el cielo y la tierra, una obra que despertó el interés del público y permitió visibilizar el talento literario local.

Durante las actividades estuvo presente el intendente, doctor Jorge Espejo, quien acompañó la participación del departamento. Asimismo, el espacio recibió la visita de autoridades chilenas, entre ellas el alcalde de Illapel, Denis Cortés, y concejales de esa comuna, en un encuentro que permitió fortalecer los históricos vínculos de amistad, cooperación e integración entre ambas comunidades.

En el plano artístico, uno de los momentos destacados fue la presentación de la Escuela de Danza Sentimiento de Danza, que representó al departamento con una actuación que puso en valor el talento, la dedicación y la identidad cultural de sus integrantes.

De esta manera, Iglesia concluyó su participación en la Fiesta Nacional del Sol con un balance positivo, marcado por los encuentros, la promoción de sus productos regionales y la difusión de sus expresiones culturales. Tres jornadas en las que el departamento mostró su identidad y reafirmó el orgullo de sus habitantes por sus raíces y tradiciones.

Más obras en 9 de Julio: cunetas, bacheo y mejoras en viviendas



El programa municipal Todos Manos a la Obra avanza con trabajos sobre calle Alfredo Zabala y otros sectores de Las Chacritas, 9 de Julio.

El municipio de 9 de Julio avanza con nuevas obras de infraestructura en Las Chacritas, en el marco del programa Todos Manos a la Obra, que contempla intervenciones en calles, sistemas de desagüe y viviendas. Los trabajos buscan mejorar la circulación, prevenir acumulaciones de agua ante lluvias y atender sectores que necesitan mantenimiento.

Uno de los principales frentes de trabajo se concentra sobre calle Alfredo Zabala, donde se realizan nuevas cunetas, colocación de pasantes y construcción de puentes en los ingresos a las viviendas. A estas tareas se suman trabajos de bacheo para recuperar sectores deteriorados de la calzada.

Bacheo en una calle clave para el transporte público

Otro de los frentes de trabajo se desarrolla sobre calle Alfredo Zabala, donde se ejecuta un plan de bacheo para recuperar sectores deteriorados y mejorar las condiciones de circulación.

La elección de esta arteria responde, entre otros factores, a su importancia para el tránsito cotidiano: por allí circula el recorrido del transporte público, por lo que las reparaciones buscan beneficiar tanto a conductores como a usuarios del servicio.

De acuerdo con lo informado por el municipio, estas intervenciones forman parte de un cronograma que continuará en otras calles de Las Chacritas y también contempla trabajos en Villa Cabecera.

El bacheo funcionará como una etapa previa a las tareas de repavimentación previstas para 2027, en el marco del programa FODERE.

Mejoras en viviendas de Villa Las Rosas

El programa Todos Manos a la Obra también se extiende al ámbito domiciliario. En Villa Las Rosas, los equipos municipales realizan recorridos casa por casa para detectar filtraciones y colaborar con los vecinos en el acondicionamiento de techos.

La prioridad está puesta en adultos mayores y personas que necesitan acompañamiento para realizar este tipo de trabajos. La iniciativa busca prevenir inconvenientes en las viviendas, especialmente ante la posibilidad de lluvias y otros fenómenos climáticos.

El operativo incluye además poda preventiva de ramas que puedan afectar los techos, vacunación antirrábica de mascotas, limpieza, controles básicos de salud y relevamientos sociales.

La intención es avanzar simultáneamente en dos objetivos: mejorar la infraestructura permanente de los distritos y preparar al departamento para afrontar situaciones climáticas que puedan generar complicaciones.

Un operativo que continuará en otros sectores de 9 de Julio

Las tareas se desarrollan en coordinación con el Comando de Emergencia Municipal (COE) y distintas áreas e instituciones que participan de la planificación y respuesta ante contingencias.



Nuevas cunetas para evitar acumulaciones de agua

Las obras de desagüe avanzan sobre Alfredo Zabala y forman parte de un plan que ya tuvo intervenciones en calles Buenos Aires y Gregorio Rombolá. Según lo previsto, los trabajos continuarán progresivamente en otros sectores de Las Chacritas y en distintos puntos de Villa Cabecera.

Además de construir nuevos conductos, el operativo incluye tareas de limpieza, desobstrucción y mantenimiento para favorecer el escurrimiento del agua, especialmente durante las contingencias climáticas.

Desde el municipio también remarcaron la importancia del acompañamiento de los vecinos para evitar que las cunetas sean tapadas u obstruidas, ya que su funcionamiento depende tanto de la infraestructura como de su mantenimiento.



Albardón será sede de la sexta facultad de la UNSJ aprobaron Ciencias de la Salud



La Asamblea Universitaria aprobó por unanimidad la transformación de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud en la sexta facultad de la Universidad Nacional de San Juan. La nueva unidad académica tendrá su sede en Albardón y consolidará el proyecto educativo que incluye el desarrollo de la carrera de Medicina.

La Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) aprobó este jueves la creación de la Facultad de Ciencias de la Salud, una decisión institucional que marca un nuevo capítulo para la educación universitaria en la provincia y que tendrá a Albardón como sede de esta nueva unidad académica.

La resolución fue respaldada por unanimidad durante una sesión de la Asamblea Universitaria realizada en el edificio central del Rectorado. En el encuentro participaron 120 asambleístas, quienes aprobaron la transformación de la actual Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud en la sexta facultad de la UNSJ.

De esta manera, Albardón tendrá en su territorio una facultad de la universidad pública, fortaleciendo su presencia educativa y abriendo nuevas perspectivas para la formación de profesionales vinculados al ámbito sanitario.

Según lo establecido en el proyecto aprobado, la nueva facultad continuará con todas las actividades académicas, científicas y administrativas que actualmente desarrolla la Escuela Universitaria. También se garantizará la continuidad de los puestos de trabajo, los cargos y los recursos presupuestarios destinados a su funcionamiento.

Una etapa de transición hasta 2029

La transformación contempla un período de organización institucional. El actual director y el vicedirector de la Escuela pasarán a desempeñarse como decano organizador y vicedecano organizador, respectivamente.

Ambas autoridades permanecerán en sus funciones hasta la normalización definitiva de la facultad, prevista para las próximas elecciones universitarias generales correspondientes al período 2029-2033.

Medicina, uno de los principales proyectos en Albardón

La creación de la Facultad de Ciencias de la Salud se concreta en medio de la ampliación de la propuesta académica que funciona en Albardón. La unidad cuenta con la carrera de Enfermería y avanza con la implementación de Medicina, cuya incorporación fue aprobada por el Consejo Superior mediante la Ordenanza 19/2023.

La carrera de Medicina cuenta con acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y financiamiento nacional establecido mediante la Resolución 445/2026 de la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano.

El proyecto contempla la incorporación de 72 docentes y el comienzo de las actividades con una primera cohorte de 50 estudiantes.

Continuidad laboral y presupuesto

En cuanto al funcionamiento administrativo, se informó que la transformación en facultad no implicará una modificación presupuestaria de gran magnitud.

La nueva unidad académica conservará los 140 puestos de trabajo actuales, correspondientes al personal docente y nodocente. Los cambios previstos estarán relacionados principalmente con adecuaciones en las denominaciones formales de los cargos y funciones, como parte del paso de Escuela Universitaria a Facultad.

La aprobación representa un avance institucional para la UNSJ y también un hecho significativo para Albardón, que será sede de la sexta facultad de la universidad pública provincial. Con la consolidación de Ciencias de la Salud y el desarrollo de Medicina, el departamento se proyecta como un punto importante para la formación universitaria en el área sanitaria de San Juan.



Albardón, dentro del operativo provincial de prevención de crecidas: trabajan sobre cuatro ríos

El Departamento de Hidráulica incluyó a Albardón dentro del operativo de prevención que durante noviembre llegó a 16 departamentos de San Juan. Las intervenciones contemplan limpieza de cauces, encauzamiento de ríos y construcción de defensas para mejorar el escurrimiento del agua ante posibles crecidas.

Según informó el Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía, en Albardón los trabajos se concentran en los ríos Yakin, Burela, Bolado y Ávila. También se realizó la limpieza debajo del puente.

Las tareas se desarrollan en el marco de COPRE y forman parte de un esquema de mitigación del riesgo hídrico que combina intervenciones con maquinaria del Departamento de Hidráulica y trabajos coordinados con los municipios.

Prevención ante la temporada de mayores caudales

Desde el organismo explicaron que las tareas continúan y se ajustan según las condiciones climáticas y el comportamiento de los cauces.

Las obras buscan disminuir las consecuencias de posibles crecidas y mejorar la capacidad de respuesta de cada sector. Sin embargo, se trata de medidas de mitigación que no eliminan completamente el riesgo de inundaciones.

En Albardón, los trabajos sobre los cuatro ríos mencionados forman parte de una intervención preventiva importante de cara a los próximos meses, especialmente ante la posibilidad de lluvias intensas.

El municipio de Albardón llevó una charla sobre consumos problemáticos al CAPS Tierritas

La Municipalidad de Albardón realizó una nueva actividad de prevención en el ámbito de la salud. En esta oportunidad, el equipo de la Unidad Municipal de Consumo Problemático (U.M.C.O.P.) visitó el CAPS Tierritas para brindar una charla informativa.

La propuesta estuvo dirigida a las personas que aguardaban atención médica y permitió acercar información sobre los consumos problemáticos en un espacio cotidiano de la comunidad.

Desde el municipio impulsaron esta iniciativa como parte de las acciones de concientización y prevención, buscando generar oportunidades para informar y reflexionar sobre una problemática que atraviesa a distintos sectores de la sociedad.



La Ciudad de San Juan brilló en la FNS con arte, reciclaje y propuestas para toda la familia







En una edición que convocó a más de 320 mil personas, el stand municipal del Paseo Federal fue un punto de encuentro lleno de talento local, conciencia ambiental, juegos y música en vivo.

La Municipalidad de la Ciudad de San Juan formó parte de la Fiesta Nacional del Sol 2026 con una propuesta integral que invitó a conocer, disfrutar y descubrir el trabajo que se desarrolla en materia de cultura, sostenibilidad y participación ciudadana.

Durante tres jornadas, el público recorrió las diferentes experiencias organizadas en torno a tres propuestas: Waraña, Ciudad Recicla y actividades participativas, pensados para acercar a las familias al arte local, el cuidado del ambiente y la identidad de la Ciudad.

Waraña: el arte local como protagonista

Uno de los espacios más destacados fue la exposición artística permanente de Romina Gutiérrez (Waraña). Los visitantes pudieron apreciar sus obras basadas en el diseño circular y sustentable: un trabajo que rescata el oficio tradicional del telar artesanal para transformar plásticos descartados, como bolsas, combinados con fibras naturales como lana, seda y algodón en accesorios y objetos de diseño. La muestra puso en valor la creatividad y el talento de los artistas sanjuaninos.

Ciudad Recicla

En la segunda propuesta, denominada "Ciudad Recicla", quienes pasaron por el stand conocieron de cerca las acciones municipales vinculadas con la separación de residuos en origen, la recolección diferenciada, la educación ambiental y el funcionamiento del Centro Ambiental, con su Punto Limpio y Centro Verde.

El espacio exhibió muestras de ladrillos elaborados con materiales reciclados, plásticos recuperados y una compostera demostrativa. Además, tuvo gran repercusión el canje de tres bolsas de plástico por una bolsa de compost, una iniciativa que promovió prácticas responsables y fortaleció el compromiso ambiental de los asistentes.

Juegos, sabores y premios para toda la familia

El tercer eje ofreció un espacio recreativo pensado para todas las edades. A través de una divertida trivia, grandes y chicos pusieron a prueba sus conocimientos sobre la historia, la cultura, el turismo, la gastronomía, el reciclaje y las curiosidades de San Juan, incluido el Triásico en la Ciudad.

La experiencia se completó con degustaciones de jugos Don Cayetano Bonanno, entrega de merchandising y distintos momentos de intercambio.

La cultura capitalina se lució en los escenarios

La presencia de la Ciudad se extendió más allá del stand y llegó a los escenarios de la Fiesta Nacional del Sol con artistas y ballets que representaron el talento y la identidad cultural sanjuanina.

El Ballet Sembrando Ilusiones se presentó en el Escenario La Peña, mientras que el Ballet Municipal San Juan Nuestro Tiempo brilló en el Escenario Paseo Federal.

Por su parte, Cande Mallea cerró la participación artística municipal en el Escenario Paseo Federal.

Equipos municipales se capacitaron en primeros auxilios psicológicos junto a cruz roja

La formación estuvo destinada a fortalecer las herramientas de intervención y acompañamiento de los agentes que trabajan en territorio y pueden ser los primeros en tomar contacto con personas que atraviesan una emergencia o situación traumática.

La Municipalidad de la Ciudad de San Juan participó de un taller de Primeros Auxilios Psicológicos (PAP), brindado por la Cruz Roja, con el objetivo de incorporar herramientas básicas para acompañar a personas que atraviesan situaciones de crisis, emergencias o acontecimientos traumáticos.

La capacitación cobra especial relevancia para los equipos municipales que desarrollan tareas en territorio y mantienen contacto directo con la comunidad, entre ellos Defensa Civil, los equipos de ECO, Salud y las distintas áreas que trabajan junto a los vecinos. Se trata de más de 40 agentes que, ante un accidente, una emergencia o un episodio crítico, pueden ser los primeros en llegar y tomar contacto con las personas afectadas.

Durante el encuentro se abordó la importancia de brindar un primer apoyo breve, humanitario y respetuoso, reconocer las necesidades inmediatas y comprender cómo actuar sin invadir ni reemplazar la intervención de profesionales especializados.

La formación se organizó en torno a tres acciones fundamentales: ver, escuchar y vincular.

Ver: observar la situación, identificar las reacciones visibles de las personas afectadas y reconocer sus necesidades inmediatas, prestando atención a posibles situaciones de riesgo.

Escuchar: establecer un primer contacto con un tono de voz calmo, empatía y escucha respetuosa, ofreciendo contención a quienes atraviesan una situación de crisis.

Vincular: facilitar el contacto con profesionales, servicios de emergencia y redes de asistencia cuando la situación requiere una intervención especializada.

La propuesta permitió reflexionar sobre el rol que cumplen los agentes que están en la calle y la importancia de contar con herramientas para brindar una primera respuesta también desde el aspecto emocional y humano.

De esta manera, la Municipalidad continúa fortaleciendo la capacitación de sus equipos de trabajo, promoviendo una intervención más preparada, coordinada y cercana a las necesidades de la comunidad, entendiendo que ante una emergencia no solo es importante actuar, sino también saber acompañar a quienes la atraviesan.



Añoranzas brilló en el escenario del Paseo Federal, representando a Jáchal en la Fiesta Nacional del Sol

La participación de Jáchal en la Fiesta Nacional del Sol continuó sumando protagonismo durante una nueva jornada, donde el departamento volvió a exhibir toda su riqueza cultural, turística y productiva a través de una propuesta que convocó a una importante cantidad de visitantes.

Uno de los momentos más destacados de la noche fue la presentación del Conjunto de Danzas Añoranzas, que se lució sobre el escenario del Paseo Federal con una actuación que despertó el aplauso y reconocimiento del público presente. Con un repertorio cargado de identidad y tradición, el ballet representó una vez más el talento artístico de Jáchal ante miles de personas que recorrieron el predio de la fiesta.

Paralelamente, el stand institucional de Jáchal mantuvo una intensa actividad durante toda la jornada, recibiendo a numerosos visitantes interesados en conocer la propuesta turística, cultural y productiva del departamento.

Artesanos y emprendedores locales exhibieron sus creaciones y productos, generando un espacio de intercambio que permitió poner en valor el trabajo y la creatividad de los protagonistas de la economía local. A ello se sumó la presencia de las flamantes representantes de la 65° Fiesta Nacional de la Tradición, quienes compartieron con el público detalles de la celebración más emblemática del departamento y dialogaron con visitantes de distintos puntos de la provincia.

La promoción turística también tuvo un papel central dentro de la propuesta jachallera. Los asistentes pudieron acceder a información sobre los principales atractivos naturales, históricos y culturales del departamento, además de recibir material promocional y asesoramiento sobre las diferentes experiencias turísticas que ofrece Jáchal a lo largo del año.

La destacada presencia del departamento despertó además el interés de diversos medios de comunicación provinciales y nacionales, que recorrieron el stand para conocer la oferta turística, cultural y tradicionalista que identifica a Jáchal.

Sólo resta la última noche del evento, donde Los Capayanes serán los encargados de representar musicalmente a Jáchal sobre el escenario principal, poniendo el broche de oro a una participación que ha resultado altamente exitosa y que permitió promocionar los atractivos turísticos, el trabajo de artesanos y emprendedores, y la reciente 65° Fiesta Nacional de la Tradición ante miles de visitantes de toda la provincia y el país.

Jáchal promocionó su identidad, turismo y tradición en la primera noche de la FNS



La Municipalidad de Jáchal, a través de las áreas de Cultura y Turismo, participó de la primera jornada de la Fiesta Nacional del Sol, llevando al Paseo Federal una propuesta que permitió mostrar la identidad, la producción, la cultura y los atractivos turísticos que distinguen al departamento.

Durante toda la jornada, el stand institucional de Jáchal recibió a una importante cantidad de visitantes que se acercaron para conocer más sobre la historia, las tradiciones y la oferta turística del departamento. Uno de los principales atractivos fue la degustación de productos típicos, entre ellos las tradicionales tortitas jachalleras, que despertaron gran interés entre el público presente. Asimismo, los asistentes pudieron conocer y dialogar con emprendedores, artesanas y con la Emprendedora del Sol que va a representar a Jáchal en la competencia provincial. Todas exhibieron parte de sus producciones y compartieron experiencias sobre el trabajo que desarrollan en el departamento.

Uno de los momentos más destacados fue la presencia de las flamantes paisanas de la 65° Edición de la Fiesta Nacional de la Tradición, quienes compartieron con los visitantes detalles sobre la celebración más importante de Jáchal y difundieron el valor cultural que representa para toda la comunidad.

La promoción turística ocupó un lugar central dentro del espacio jachallero. Vecinos y turistas recibieron información sobre los principales destinos y atractivos naturales, históricos y culturales del departamento, además de material promocional y vouchers informativos especialmente preparados para la ocasión.

La participación de Jáchal en la primera jornada de la Fiesta Nacional del Sol, permitió continuar posicionando al departamento como uno de los destinos más importantes del norte sanjuanino, fortaleciendo la difusión de sus paisajes, sus tradiciones, su gastronomía y su gente.

Continúan los trabajos en La Terminal de Ómnibus de Jáchal

La Municipalidad de Jáchal sigue avanzando en el proyecto de refuncionalización y modernización de la Estación Terminal de Ómnibus de Jáchal, una intervención con mano de obra local y que contempla importantes mejoras en los sectores internos y externos del edificio con el objetivo de optimizar la atención a vecinos y visitantes, modernizar los espacios y brindar mayores comodidades a quienes utilizan diariamente la terminal.



Las obras previstas incluyen la creación de un nuevo sector de boleterías, una renovada oficina de control e informes y la puesta en valor del área de baños y confitería. Para ello se ejecutarán trabajos de cerramientos, nuevas divisiones interiores, reemplazo de carpinterías, renovación de puertas y ventanas, además de adecuaciones funcionales que permitirán mejorar la organización y circulación dentro del edificio.

Dentro de las intervenciones proyectadas también se encuentra la renovación completa de los pisos interiores y del andén, la colocación de nuevos revestimientos en baños, la construcción de cielorrasos suspendidos en el sector de andenes y la incorporación de elementos arquitectónicos en la fachada principal que contribuirán a otorgarle una imagen más moderna y funcional al edificio.

El proyecto contempla además la pintura integral de la terminal, tanto en espacios interiores como exteriores, incluyendo mamposterías, tabiques, cielorrasos y estructuras metálicas, mejorando significativamente el aspecto general del inmueble.

Otro de los ejes destacados de la iniciativa será la incorporación de nuevo mobiliario y equipamiento. Se prevé la construcción de mostradores para el sector de control e informes, mobiliario para la cocina de la confitería, mejoras en las áreas de atención y la incorporación de equipamiento tecnológico como pantallas LED, tótems informativos, estaciones de carga para teléfonos celulares y nuevas áreas de espera para pasajeros. También se instalará cartelería institucional y comercial que permitirá modernizar la comunicación dentro del edificio.

En materia de infraestructura, se ejecutarán nuevas instalaciones eléctricas para sistemas digitales, iluminación, equipos de aire acondicionado y servicios complementarios. Asimismo, se renovará la iluminación del andén mediante la instalación de plafones LED y sistemas de iluminación decorativa que contribuirán a mejorar la seguridad y el confort de los usuarios.

El proyecto también contempla la renovación de las redes de agua y cloacas en baños y confitería, junto con el recambio de artefactos sanitarios para garantizar mejores condiciones de uso y mantenimiento.

En el sector exterior se proyecta la construcción de una nueva pérgola, la renovación de los espacios de circulación, la ejecución de muros de piedra y la incorporación de mobiliario urbano, incluyendo juegos infantiles, bancos, macetas, cestos de residuos y un mesón destinado a feriantes. Estas mejoras buscan transformar el entorno de la terminal en un espacio más amigable, funcional y atractivo para la comunidad.

Finalmente, el espacio exterior contará con un nuevo sistema de iluminación compuesto por farolas LED, iluminación de pérgolas y luminarias de piso, fortaleciendo la seguridad y la puesta en valor del predio durante horarios nocturnos.

Con estas intervenciones, la Municipalidad de Jáchal continua invirtiendo en infraestructura pública, modernizando espacios estratégicos para el desarrollo del departamento y mejorando la calidad de los servicios que reciben vecinos y visitantes.

10 DE DICIEMBRE

CELEBRAMOS NUESTRO



SIEMPRE CON SAN JUAN

DIARIO Las Noticias

EDICIÓN ESPECIAL